

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

**“DISEÑO DE PROPUESTA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ MEDIANTE EL
ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA
TOMA DE DECISIONES EN LOS BANCOS COOPERATIVOS”.**

Trabajo de Investigación presentado por:

Grupo # 1

Zumba Cantón, Sara Noemy

Henríquez López, Lorena Guadalupe

Mártir Cerén, José Antonio

Para optar al grado de

LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

Asesor Especialista:

Lic. Juan Vicente Alvarado Rodríguez

Asesor Metodológico:

Lic. Víctor René Osorio Amaya

Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador, Centro América, Septiembre de 2011

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	: Master Rufino Antonio Quezada Sánchez
Secretario	: Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Sánchez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Master Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	: Master José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Director de la Escuela de Contaduría Pública	: Licenciado Juan Vicente Alvarado Rodríguez
Coordinador de seminario	: Licenciado Roberto Carlos Jovel Jovel
Asesor Especialista	: Licenciado Juan Vicente Alvarado Rodríguez
Asesor Metodológico	: Licenciado Víctor René Osorio Amaya
Jurado Examinador	: Licenciado César Orlando Retana Avendaño.

Septiembre del 2011

San Salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece” (Filipenses 4:13).

Agradezco a mis padres por traerme al mundo y enseñarme los valores, que me sirven para luchar contra los obstáculos que se presentan cada día de mi vida, por su dedicación y esfuerzo que hicieron para que yo pudiera culminar mi carrera. Les dedico este triunfo a mis hijos, Bryan Alexis Avelar Zumba y Andrea Michelle Avelar Zumba, mis tesoros más grandes, por haberme permitido tomar tiempo de su vida.

Sara Noemy Zumba Cantón

Agradezco a Dios todopoderoso por su por permitirme cumplir con este propósito, a mi mama, a mi papa y a mi hermana por su apoyo incondicional en todo momento, a mi cielo por su incondicional ayuda, motivación, paciencia y esmero para que cumpliera con mis metas, a mis compañeros de grupo por toda su colaboración, a mis asesores por brindar sus conocimientos para llevar a cabo este trabajo, a todos gracias, muchas gracias.-

Lorena Guadalupe Henríquez López

A nuestro Señor Jesucristo por darme la fortaleza y sabiduría necesaria para culminar mi carrera. A mis padres, Joaquín Mártir y María Antonia Cerén (Q.E.P.D) por brindarme el apoyo y ánimo para emprender este camino, a mis hermanos por impulsarme a continuar con mis estudios. A mi esposa e hijos, por tener la paciencia suficiente, a mis compañeros de equipo de trabajo que fueron parte fundamental de este esfuerzo.

José Antonio Mártir Cerén

ÍNDICE

	Contenido	Pág. No
	Resumen Ejecutivo	i
	Introducción	ii
	CAPITULO I- SUSTENTACION TEORICA, TECNICA Y LEGAL	
1.	LOS BANCOS COOPERATIVOS	1
1.1	Antecedentes a Nivel Internacional	1
1.2	Antecedentes Nacionales	2
1.3	Generalidades	3
1.4	Estructura Organizativa	4
1.5	Base Legal	5
2.	RIESGO FINANCIERO	6
2.1	Antecedentes	6
2.2	Conceptualización	7
2.3	Principales Riesgos Financieros	7
2.3.1	Riesgo Operativo	7
2.3.2	Riesgo por Apalancamiento Operativo	7
2.3.3	Riesgo de Liquidez o Fondeo	7
2.3.4	Riesgo de Crédito	7
2.3.5	Riesgo de Mercado	8
2.3.6	Riesgo de Cambio	8
2.4	Gestión del Riesgo Financiero	9
2.5	El Riesgo de Liquidez en los Bancos Cooperativos	10
2.5.1	Generalidades	10
2.5.2	Servicios Prestados	10
2.5.3	Riesgos Inherentes Asociados a los Servicios Prestados	11
2.5.4	Medición del Riesgo de Liquidez	12

2.6	Base legal Aplicable	14
3.	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	15
3.1	Generalidades	15
3.2	Definición	16
3.3	Utilidad	16
3.4	Objetivos del Estado de Flujo de Efectivo	16
3.5	Estructura del Flujo de Efectivo	17
3.6	Presentación	18
3.6	Partidas que deben Conciliarse	18

CAPITULO II- DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

2.1	Planteamiento del Caso Práctico	19
2.2	Desarrollo de la Problemática	19
2.3	Desarrollo del Caso Práctico	20
2.3.1	Generalidades de Inversiones Banco Cooperativo	20
2.3.1.1	Visión	21
2.3.1.2	Misión	21
2.3.1.3	Valores Institucionales	21
2.3.1.4	Estructura Organizativa	22
2.3.2	Estudio y Evaluación de Control Interno	22
2.3.2.1	Instrumentos y Técnicas Utilizadas	23
2.3.2.1.1	Cuestionario de Control Interno	24
2.3.2.1.2	Informe de Control Interno base Criterio COSO	30
2.3.3	Gestión del Riesgo de Liquidez	41
2.3.3.1	Establecimiento de Objetivos	41
2.3.3.2	Establecimiento de Estrategias, Políticas y Normas	42
2.3.3.3	Responsables de la Gestión de Liquidez	43
2.3.3.4	Metodología para la Gestión de la Liquidez	44
2.3.3.5	Procedimientos para la Gestión de la Liquidez	47
2.3.3.6	Proceso de Gestión del Riesgo de Liquidez	54

2.3.3.6.1	Identificación del Riesgo	55
2.3.3.6.2	Medición de los Riesgos Identificados	57
2.3.3.6.3	Selección de Técnicas de Administración de Riesgos	63
2.3.3.6.4	Implementación	64
2.3.3.6.5	Revisión	64
2.3.4	Análisis del Riesgo de Liquidez a través del Estado de Flujo de Efectivo	65
2.3.4.1	Utilidad del Análisis del Estado de Flujo de Efectivo	65
2.3.4.2	Aplicación Práctica	66
2.3.4.3	Análisis Financiero de Inversiones Banco Cooperativo	67
2.3.4.3.1	Estados Financieros	67
2.3.4.3.2	Aplicación de Razones Financieras	72
2.4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
2.4.1	Conclusiones	79
2.4.2	Recomendaciones	79
	BIBLIOGRAFÍA	81

ANEXOS

Anexo I :	Resumen de la Metodología Utilizada
Anexo II :	Análisis e Interpretación de Resultados Obtenidos
Anexo III:	Diagnóstico de la Investigación
Anexo IV:	Modelo de Instrumento Utilizado para Recopilar Información

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo surge como respuesta a la necesidad de los Bancos Cooperativos regulados por la Superintendencia del Sistema Financiero, en darle tratamiento al riesgo de liquidez que pueden experimentar en un momento determinado a través de una gestión de dicho riesgo, dicha gestión conlleva el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo a la que está expuesta la institución, en el marco del conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones, establecidas por la entidad para este propósito.

El objetivo que se pretende con esta investigación es presentar una propuesta de diseño de gestión del riesgo de liquidez, que ayude a los Bancos Cooperativos al alcance de sus objetivos institucionales, proponiendo a la Dirección de los Bancos Cooperativos el proceso que debe seguirse para la gestión del riesgo de liquidez.

Por lo anterior se determino a través de diferentes herramientas de investigación, la determinación del riesgo de liquidez y el tratamiento utilizado por los diferentes departamentos que participan en forma directa en la identificación y determinación del riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta la institución, tales como la Gerencia General, Gerencia Financiera, Comité de Riesgo y Contabilidad. Obteniendo con esto, los puntos con riesgo de control, para los cuales se proponen las respectivas mejoras que deben implementarse.

Con la investigación en el sistema de control de la unidad de análisis, se determino que no existen políticas bien definidas en cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, a pesar de ello el tratamiento aplicado a dicho riesgo se basa a la experiencia que genera la operatividad institucional dentro del sector cooperativo.

Es necesario que la Junta Directiva de los Bancos Cooperativos establezca herramientas y políticas de control interno que contribuyan al logro de sus objetivos institucionales, y facilite a su vez la identificación, determinación del riesgo de liquidez que pueden experimentar en momento determinado y las posibles situaciones gestión en la solución de dicho riesgo.

INTRODUCCIÓN

La generación de información financiera oportuna, su análisis y comprensión de la misma, debe constituirse en el soporte fundamental para toda organización, que le permita tomar las mejores decisiones para la administración adecuada de sus recursos económicos. De la misma manera, le permitirá evaluar el comportamiento económico-financiero para prolongar la vida de la entidad, los recursos que controla, la estructura de sus fuentes de financiación; y lo más importante su liquidez y solvencia ante los compromisos adquiridos.

El control y comportamiento sobre sus flujos de efectivo, le permitirán visualizar anticipadamente la posibilidad de adquirir financiamiento para el sostenimiento de sus operaciones de rutina, nuevo capital de trabajo para el crecimiento de la entidad, cumplir con sus compromisos a su vencimiento; así como retribuir a los accionistas un rendimiento satisfactorio, de tal manera que el riesgo de liquidez asociado a su funcionamiento sea mínimo.

En base a lo expuesto anteriormente, el presente trabajo de investigación tiene como finalidad orientar al lector bajo un modelo de propuesta, que le permitan la identificación y manejo adecuado de sus riesgos que obstaculizan la liquidez en los Bancos Cooperativos y poder así obtener mejores resultados financieros.

En el capítulo I del proyecto se desarrolla algunos aspectos relevantes de los bancos cooperativos. Entre alguno de ellos podemos mencionar los antecedentes históricos a nivel internacional y nacional, base legal y estructura de los mismos. Se conceptualizo riesgo financiero, los tipos de riesgo financiero, y Estado de flujo de efectivo.

En el capítulo II, se presenta de forma metodológica y práctica el desarrollo del Proceso de Gestión del Riesgo de Liquidez. Todo esto sustentado en la investigación de campo que demuestra la necesidad de una herramienta que permita a los Bancos Cooperativos supeditados por la Superintendencia del Sistema Financiero un Proceso de Gestión del Riesgo de Liquidez.

CAPITULO I: SUSTENTACIÓN TEORICA, TECNICA Y LEGAL

1. LOS BANCOS COOPERATIVOS.

1.1 ANTECEDENTES A NIVEL INTERNACIONAL.

El origen de los Bancos Cooperativos se remonta a finales del siglo XIX y se localiza en Europa. Estas entidades, inicialmente de carácter local, fueron creadas por iniciativa de pequeños y medianos productores rurales y urbanos para proveerse de servicios financieros de tal manera que se encaminaran al logro de sus objetivos con autonomía de gestión. Con el correr de los tiempos estas instituciones se han convertido en gigantescos bancos cooperativos que compiten de igual a igual con los Conglomerados Financieros privados.¹

En la actualidad la banca cooperativa realiza todas las operaciones que caracterizan a la denominada "banca universal": banca minorista, préstamos a PYMES, comercio exterior, mercado de capitales y seguros. Algunos bancos cooperativos han absorbido bancos privados especializados en comercio internacional o en el mercado de capitales para complementar su operación tradicional y adquirir conocimientos en esos ámbitos específicos,

Si bien es cierto los bancos cooperativos extienden su presencia más allá de sus geografías nacionales, predomina entre ellos un marcado carácter nacional. La banca cooperativa cuenta con una sólida base de capital que le permite cumplir satisfactoriamente con las exigencias normativas. Ese capital social ha sido acumulado a lo largo de los años mediante la generación de excedentes no distribuidos. A pesar de que para las cooperativas resulta muy difícil recurrir a los mercados de valores para ampliar su capital, algunos bancos cooperativos han emitido y colocado obligaciones de largo plazo que las regulaciones admiten hasta un cierto porcentaje del total para la constitución de su capital.

La profunda inserción en sus comunidades locales, el conocimiento de la actividad de sus asociados, la construcción de vínculos de larga data con ellos y los canales de participación de sus miembros; son todos elementos propios de la banca cooperativa que contribuyen a atenuar las asimetrías informativas

¹ Leonardo Bleger. La Banca Cooperativa [en línea]. <http://www.itf.org.ar> [citado en 25 de junio 2011]

propias de la actividad financiera². Este mayor conocimiento de sus asociados facilita la asistencia crediticia a las mipymes y personas físicas que muchas veces la banca lucrativa le niega, dadas las dificultades para evaluar adecuadamente su riesgo crediticio.

1.2 ANTECEDENTES NACIONALES.

En El Salvador, los Bancos Cooperativos tienen sus raíces en la década de los cuarenta, en esta época las cooperativas ya no se constituían en cooperativas de producción, sino en cooperativas de ahorro y créditos y están dirigidos a pequeños y medianos propietarios, orientadas a competir con las organizaciones de carácter sindical, y es a partir de 1940, que el Estado toma como prioridad el fundar cajas de créditos rurales, organizándose la Primera Caja de Crédito Rural el 20 de Octubre de 1940.³

Es en este contexto donde cobran nuevo impulso las Cooperativas de Ahorro y crédito, cabe mencionar que es bajo el auspicio de la Agencia Internacional para el Desarrollo AID, de los Estados Unidos, que permitía no solamente contar con el capital inicial para operar, sino también fue fundamental en cuanto a la creación de programas de Asistencia Técnica, auditoría y la existencia de seguros para la cartera de Ahorro y Crédito manejado por las Cooperativas. Estas funciones mencionadas se llevan a cabo básicamente a través de la creación de un organismo de segundo grado, la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, FEDECACES, el 11 de Junio de 1966, en el Centro Obrero del Lago de Coatepeque, líderes del movimiento Cooperativo de ahorro y crédito se reúnen para constituir legalmente a FEDECACES de Responsabilidad Limitada, con cuarenta y seis cooperativas, cuatro mil ochocientos noventa asociados y con un capital de mil quinientos cincuenta colones o su equivalente en dólares. Esta Federación estableció lazos con la Federación de Cajas de Créditos FEDECREDITO.

El Estado se encontró en la necesidad de normar para garantizar la existencia de las Cooperativas y tener un ente rector especializado, que dirija y coordine la actividad cooperativista en el país, y fue así como se crea el Organismo Estatal, ya que se promulga la ley de Asociaciones Cooperativas, según Decreto Legislativo N° 560 del 25/12/69, se crea el INSAFOCOOP (Instituto Salvadoreño de Fomento

² Se denomina asimetrías de información el hecho que el tomador de crédito (deudor) conoce mejor la situación de la empresa y su capacidad de pago a la entidad que otorga el crédito (acreedor).

³ Ana Elsa Sánchez Orantes, José Manuel García Molina y José Luis Castellón. La Supervisión del Estado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en El Salvador. 2003, Trabajo de Graduación en Ciencias Jurídicas. Universidad de El Salvador.

Cooperativo). A partir de este momento que las cooperativas fueron abriendo mercado localmente hasta llegar a expandirse a nivel nacional.

1.3 GENERALIDADES.

Los Bancos Cooperativos en nuestro país realizan actividades de intermediación financiera entre sus depositantes y sus deudores, en la cual deben garantizar la eficiente administración de los recursos tanto de sus depositantes como de sus socios.

Entre las principales operaciones que pueden realizar se pueden mencionar:

- a) Recibir depósitos a la vista por medio de cuentas corrientes, ahorro y depósitos a plazo.
- b) Emitir tarjetas de debito.
- c) Descontar letras de cambio, pagares, facturas, entre otros.
- d) Conceder préstamos
- e) Efectuar inversiones en títulos valores emitidos por el Estado o Instituciones Autónomas.

Estas entidades están reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la cual regula la organización, el funcionamiento y las actividades que estas realizan. Además estas instituciones están supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, quien emitirá la normativa necesaria por la cual puedan regirse dichas entidades.

Estas instituciones están comprendidas de la siguiente manera:⁴

- a) Las cooperativas de ahorro y crédito que además de captar dinero de sus socios lo hagan del público.
- b) Las cooperativas de ahorro y crédito cuando la suma de sus depósitos y aportaciones excedan de seiscientos millones de colones.

Para que los bancos cooperativos puedan realizar sus actividades de intermediación financiera y poder captar fondos del público tienen que solicitar autorización al ente respectivo, y deberán realizar los siguientes pasos:

- a) Presentar nomina de socios con todas sus generales

⁴ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Decreto Legislativo No 849. Fecha 16/02/2011. Art. 2 Literal a.

- b) Nomina de sus directores
- c) Escritura de Constitución
- d) Estructura organizativa de la entidad
- e) Estados financieros auditados
- f) Proyecciones financieras de sus operaciones
- g) Detalle de acciones suscritas y pagadas

Para obtener la autorización de la Superintendencia el número de socios de la cooperativa no deberá ser inferior a cien. El monto del capital social mínimo que según la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito no debe ser inferior a cinco millones de colones. Dicho capital deberá ser actualizado cada dos años según la realidad del país tomando como base el índice de precios al consumidor el cual en este momento el valor asciende a Setecientos Dieciocho Mil 00/100 dólares (\$ 718,000.00). El capital social esta constituido por acciones las cuales deben estar suscritas y pagadas por sus socios, la cual a su vez les da el poder de voz y voto.

Los Bancos Cooperativos deberán constituir una reserva legal hasta por un monto del cincuenta por ciento de su capital social pagado. Estas reservas servirán para cubrir pérdidas que pudieran ocurrir en un ejercicio económico y para hacer frente a obligaciones con terceros.⁵

Según el artículo 12 de la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que previa autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero los Bancos Cooperativos podrán efectuar inversiones en acciones de cooperativas, en organismos internacionales de integración cooperativa, sociedades salvadoreñas y sociedades de otros países dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros.

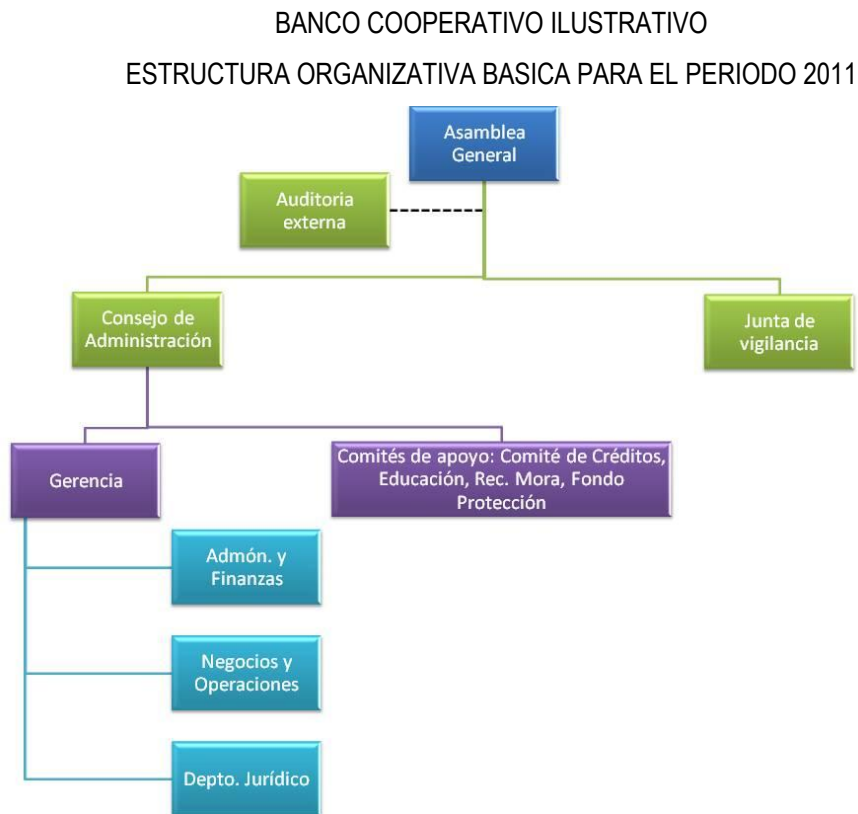
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Las organizaciones son entes complejos que requieren un ordenamiento jerárquico que especifique la función que cada uno debe ejecutar en la institución. Por ello la funcionalidad de ésta, recae en la buena estructuración del organigrama, el cual indica la línea de autoridad y responsabilidad, así como también

⁵ Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Decreto Legislativo No 849. Fecha 16/02/2000. Art. 19

los canales de comunicación y supervisión que acoplan las diversas partes de un componente organizacional.

La estructura organizativa de los Bancos Cooperativos de una forma general se presenta en la siguiente figura:



Fuente: Estructurada en base a modelos de organigramas de Bancos Cooperativos.

1.5 BASE LEGAL.

La Constitución de la República de El Salvador en su artículo 114, establece lo siguiente: El Estado protegerá y fomentará las asociaciones cooperativas, facilitando su organización, expansión y financiamiento.

Así también los bancos cooperativos fundamentan su organización, administración, funcionamiento y el desarrollo de sus operaciones en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, específicamente en los artículos del 1 al 3.

Además estas entidades se registrarán por sus respectivos ordenamientos legales y todo lo que la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito no disponga se aplicara la Ley de Bancos. Además están obligadas a cumplir lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos.

2. RIESGO FINANCIERO.

2.1. ANTECEDENTES.

Hasta principios del siglo XIX los Gerentes Financieros se dedicaban a llevar libros de contabilidad o a controlar la teneduría, siendo su principal tarea buscar financiación cuando fuera necesario.⁶

En la década de los años 50, se destacan los autores Franco Modigliani y Merton Miller, en 1958 defienden que el endeudamiento de la empresa en relación con sus fondos propios no influye en el valor de las acciones. No obstante, en 1963 rectifican su modelo, concluyendo que el endeudamiento no es neutral respecto al costo de capital promedio ponderado y el valor de la empresa.

Durante la época de los 60 se establece como objetivo de la gestión financiera la maximización del valor de mercado de la empresa. En la búsqueda de la estructura óptima de capital se establece en 1994, que el valor de la deuda está conectado explícitamente con el riesgo de la empresa.

La principal razón para el empleo de deuda es que en cierta forma desde el punto de vista del accionista ésta es una fuente de fondos más barata que el capital. Esto se debe a que el gasto por interés en la deuda es fijo, de modo que si el rendimiento de los activos que se financiaron como fondos proporcionados por los acreedores es mayor que el costo de la deuda, el exceso representará un beneficio para los accionistas. Cuando se menciona que el costo de la deuda es fijo, quiere decir, que la tasa de interés puede variar por factores ajenos al volumen de utilidades obtenidas por la empresa.

⁶ Deisy Espinoza Chongo. La Gestión Financiera Operativa en los Principales Periodos de Evolución Histórica de las Finanzas. Mc Granw Hill.

2.2 CONCEPTUALIZACIÓN.

El Riesgo Financiero hace referencia a la incertidumbre que “importa” asociada al rendimiento de la inversión debida a la posibilidad de que la empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras (principalmente, al pago de los intereses y la amortización de la deuda)”. Es decir, el riesgo financiero es debido a un único factor: las obligaciones financieras fijas en las que se incurre.⁷

2.3 PRINCIPALES RIESGOS FINANCIEROS.

2.3.1 RIESGO OPERATIVO.

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Es la incertidumbre inherente en las proyecciones de los rendimientos futuros, ya sea respecto a los activos o al capital contable, si la empresa no utiliza deudas, o un financiamiento similar al de las deudas (como las acciones preferentes). Es decir, es el riesgo asociado a las operaciones de la empresa.

2.3.2 RIESGO POR APALANCAMIENTO FINANCIERO.

Este riesgo es el producto de las deudas financieras de la empresa, surge por el movimiento en las tasas de interés o condiciones del financiamiento que, en caso de alterarse, afectarán a la empresa por el mayor desembolso que ésta tiene que realizar, es decir alterando el riesgo operativo.

2.3.3 RIESGO DE LIQUIDEZ O FONDEO.

Es la posibilidad de que una sociedad no sea capaz de atender a sus compromisos de pago a corto plazo. Se produce a consecuencia de continuas pérdidas de cartera, que deteriora el capital de trabajo. Un crecimiento desmesurado de las obligaciones también puede conducir al riesgo de pérdida de liquidez.

2.3.4 RIESGO DE CREDITO.

Riesgo de incumplimiento de pago, principal y/o intereses, debido a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones, resultando en una pérdida financiera.

⁷ Banco de México. Definiciones Básicas de Riesgo. [en línea]. <http://www.banxico.org.mx> [citado en 25 de junio 2011].

Son quizá, este tipo de riesgo es uno de los más importantes porque afectan el activo principal. Una política liberal de aprobación de créditos generada por contar con excesivos niveles de liquidez, y altos costos de captación, o por un relajamiento de la exigencia de evaluación de los clientes sujetos de crédito, ocasiona una alta morosidad.

2.3.5 RIESGO DE MERCADO.

Riesgo relacionado con el mercado en general y que no puede diversificarse mediante una cobertura o la tendencia de una variedad de títulos valores.

Es la capacidad de un prestatario, de aquella persona o entidad, que ha contraído una Deuda o un préstamo, de efectuar los pagos de intereses y Amortización en las fechas establecidas.

Se da debido a las variaciones imprevistas de los precios de los instrumentos de negociación. Cada día se cierran muchas empresas y otras tienen éxito. Es la capacidad empresarial y de gestión la que permitirá ver el futuro y elegir productos de éxito para mantener la lealtad de los clientes, preservar la imagen y la confianza.

2.3.6 RIESGO DE CAMBIO.

El riesgo de cambio o riesgo cambiario es el fenómeno que implica el que un agente económico coloque parte de sus activos en una moneda, o instrumento financiero denominado en moneda diferente de la cual utiliza este agente como base para sus operaciones cotidianas.

Originado en las fluctuaciones del valor de las monedas. Las economías de los países en vías de desarrollo como el nuestro no están libres de que crezca la brecha comercial o de balanza de pagos. La consecuencia normal es la devaluación del tipo de cambio, que afectará elevando el valor de los créditos otorgados en dólares, pudiendo resultar impagables por los deudores si su actividad económica genera ingresos en moneda nacional. Para protegerse de este riesgo, es necesario seleccionar la cartera de prestatarios colocando créditos en moneda extranjera solo a quienes operan en esta moneda, y asumir una regla de encaje entre lo captado y lo colocado (a un monto captado igual monto colocado en moneda extranjera)

2.4 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.

El proceso de administración del riesgo es un intento sistemático para analizar y manejar el riesgo. El proceso puede dividirse en cinco etapas:⁸

1. **Identificación del Riesgo:** Consiste en averiguar cuáles son las exposiciones al riesgo más importante para la unidad de análisis de la institución, para esto se requiere adoptar la perspectiva de una unidad como un todo y considerar la totalidad de las incertidumbres que le afecten.
2. **Evaluación del Riesgo:** Es la cuantificación de los costos asociados con los riesgos que se han identificado en el primer paso de la administración de riesgo.
3. **Selección de Técnicas de Administración del Riesgo:** Existen cuatro técnicas disponibles para reducir el riesgo:
 - ✓ **Evasión del Riesgo:** decisión consciente de no exponerse a un riesgo en particular, evitando ciertas líneas de negocio, por considerarse demasiado riesgosas.
 - ✓ **Prevención y Control de Pérdidas:** son acciones para reducir la probabilidad o la gravedad de las pérdidas. Dichas acciones pueden tomarse antes de, en el momento, o después de que ocurra la pérdida.
 - ✓ **Retención del Riesgo:** comprende la absorción del riesgo y la cobertura de pérdidas con recursos propios, ocurriendo en ciertas ocasiones por omisión o negligencia.
 - ✓ **Transferencia del Riesgo:** es la opción de trasladar el riesgo a otros, se conocen tres métodos básicos para lograr la transferencia del riesgo: cobertura, aseguramiento y diversificación.
4. **Implementación:** Una vez tomada la decisión sobre el manejo de los riesgos identificados, se debe implementar las técnicas seleccionadas.
5. **Revisión:** En este caso la administración del riesgo es un proceso dinámico de retroalimentación en el que se evalúan y revisan periódicamente las decisiones tomadas y las que se van a tomar.

⁸ Robert C. Merton. Finanzas – Administración del Riesgo y Teoría de la Cartera. Pearson Educación.

2.5 EL RIESGO DE LIQUIDEZ EN LOS BANCOS COOPERATIVOS.

2.5.1 GENERALIDADES.

Las entidades financieras deben resolver diariamente la estimación de la cantidad de dinero que deben mantener en efectivo para atender todas sus obligaciones a tiempo. Entre estas obligaciones se pueden citar la recuperación de la cartera de sus proveedores de fondos, ya sea al final del término de un depósito a plazo, o cuando el cliente de la cuenta de ahorro o corriente los requiera. El Riesgo de liquidez se produce cuando una entidad a corto plazo no tiene liquidez suficiente para atender este tipo de pagos.

No hay que confundir iliquidez con insolvencia. La primera es coyuntural y la segunda estructural. Los problemas de liquidez pueden resolverse a través de la venta de inversiones o parte de la cartera de créditos para obtener efectivo rápidamente. No obstante, la liquidez mal administrada puede llevar a la insolvencia.

El riesgo de liquidez hace pues referencia a la posibilidad de que el activo pueda ser vendido fácilmente, antes de su vencimiento, sin sufrir pérdidas importantes de capital.

2.5.2 SERVICIOS PRESTADOS.

Los asociados se unen cooperativamente para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, constituyendo así un vasto campo de acción, que pueda ir desde la atención de determinado servicio económico, hasta la satisfacción de una demanda que alcance, también aspectos de carácter social y cultural.⁹

Entre los servicios que prestan los Bancos Cooperativos se encuentran:

1. Otorgamientos de Crédito: El crédito es obtener dinero a través de los Bancos Cooperativos y que debe ser devuelto en el período determinado en las condiciones pactadas. Entre este tipo de créditos se encuentran:

⁹ ACCOVI de RL. Cooperativismo en El Salvador. [en línea]. <http://www.accovi.com/accovi/reseñahistoria.html> [citado en 25 de junio 2011].

- ✓ Crédito especial para clientes Tipo "A": esta línea de crédito es especial para todos aquellos asociados que tienen un historial crediticio excelente y que hayan demostrado cumplir con sus deberes hacia la cooperativa, es un estímulo que la cooperativa les otorga por estar calificados como Asociados clase "A".
 - ✓ Crédito personal: esta línea de crédito es exclusiva para los empleados públicos y privados, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, siendo la fuente principal de pago el salario de la persona.
 - ✓ Microcrédito: dirigido especialmente para todo aquel pequeño y mediano empresario que desee invertir más en su negocio, ya sea para ampliación, compra de activo fijo o para la inversión que desee a pequeña escala, encaminado al mejoramiento de su negocio.
2. Depósitos de Aportaciones: Son los depósitos obligatorios que realiza cada Asociado en forma mensual. La aportación es la cuenta que diferencia al Asociado Cooperativo de cualquier cliente del banco, es la razón de ser del Asociado.
 3. Ahorro: entre estas se encuentran:
 - ✓ Ahorro a la vista: consiste en aquellas cuentas de ahorro en las cuales sus titulares (los dueños de la cuenta) pueden realizar depósitos, retiros o cancelaciones en cualquier momento que lo requieran.
 - ✓ Depósito a plazo fijo: es un ahorro donde se estipula el plazo de vigencia del depósito, las tasas de interés varían una de la otra dependiendo de los montos, plazos que conviene al ahorrante y la Cooperativa.
 4. Remesas Familiares: es la transferencia de dinero que recibe la Cooperativa por parte de los Salvadoreños residentes especialmente en Estados Unidos y Canadá.

2.5.3 RIESGOS INHERENTES ASOCIADOS A LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Un banco cooperativo capta fondos del público y de los mismos asociados, estos recursos recibidos conjuntamente son transferidos en forma de préstamos, a terceros, que pagan intereses por el uso del dinero. Así, usualmente los recursos con los que un banco cooperativo genera sus ingresos, son en parte propios (aportaciones), y ajenos (depósitos del público). Para ello dado que la mayoría del dinero no le

pertenece, la gestión bancaria requiere un proceso constante de evaluación y medición de los riesgos a los que se exponen los recursos de los depositantes y las aportaciones de los asociados en las operaciones de la entidad.

Los riesgos asociados al tipo de servicio que prestan los bancos cooperativos se denominan en su conjunto, riesgo bancario y su administración es regulada por los organismos supervisores de la banca, para el caso La Superintendencia del Sistema Financiero. Una preocupación básica del ente regulador es asegurar que cada banco cooperativo pueda devolver los depósitos del público, lo que requiere de un nivel adecuado de capital para que, en caso de una pérdida, esta se cubra con recursos propios y no con dinero del público.

Por ello cada entidad debe tener un capital proporcional a los recursos que arriesga y al nivel de riesgo al que los expone. Entre los tipos de riesgos asociados a este tipo de servicios proporcionado por los Bancos Cooperativos son: el riesgo crediticio, riesgo operativo, riesgo de liquidez, entre otros.

2.5.4 MEDICION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ.

La medición del riesgo de liquidez en los bancos cooperativos se lleva a cabo mediante el monitoreo de la proporción del portafolio invertido en Activos de Fácil Realización, comparando los resultados con los parámetros incluidos en los prospectos y en los límites establecidos por el ente regulador como es la Superintendencia del Sistema Financiero.

Una matriz de riesgo constituye una herramienta de control y de gestión normalmente utilizada para identificar las actividades (procesos y productos) más importantes de una entidad, el tipo y nivel de riesgos inherentes a estas actividades y los factores exógenos y endógenos relacionados con estos riesgos.¹⁰

Consecuentemente, una vez establecidas todas las actividades, se deben identificar las fuentes o factores que intervienen en su manifestación y severidad, es decir los llamados “factores de riesgo o riesgos inherentes”. El riesgo inherente es intrínseco a toda actividad, surge de la exposición y la incertidumbre de probables eventos o cambios en las condiciones del negocio o de la economía que puedan impactar una actividad. Los factores o riesgos inherentes pueden no tener el mismo impacto sobre el riesgo agregado,

¹⁰ SIGWEB. Matriz de Riesgo, Evaluación y Gestión de Riesgo. [en línea]. <<http://www.sigweb.cl/biblioteca/MatrizdeRiesgo.pdf>

siendo algunos más relevantes que otros, por lo que surge la necesidad de ponderar y priorizar los riesgos primarios. Los riesgos inherentes al negocio de las entidades financieras pueden ser clasificados en riesgos crediticios, de mercado y liquidez, operacionales, legales y normativos estratégicos

El siguiente paso consiste en determinar la “probabilidad” de que el riesgo ocurra y un cálculo de los efectos potenciales sobre el capital o las utilidades de la entidad. La valorización del riesgo implica un análisis conjunto de la probabilidad de ocurrencia y el efecto en los resultados; puede efectuarse en términos cualitativos o cuantitativos, dependiendo de la importancia o disponibilidad de información; en términos de costo y complejidad la evaluación cualitativa es la más sencilla y económica

La valorización cualitativa no involucra la cuantificación de parámetros, utiliza escalas descriptivas para evaluar la probabilidad de ocurrencia de cada evento. En general este tipo de evaluación se utiliza cuando el riesgo percibido no justifica el tiempo y esfuerzo que requiera un análisis más profundo o cuando no existe información suficiente para la cuantificación de los parámetros. En el caso de riesgos que podrían afectar significativamente los resultados, la valorización cualitativa se utiliza como una evaluación inicial para identificar situaciones que ameriten un estudio más profundo

La evaluación cuantitativa utiliza valores numéricos o datos estadísticos, en vez de escalas cualitativas, para estimar la probabilidad de ocurrencia de cada evento, procedimiento que definitivamente podría brindar una base más sólida para la toma de decisiones, esto dependiendo de la calidad de información que se utilice

Ambas estimaciones, cualitativa y cuantitativa, pueden complementarse en el proceso del trabajo de estimar la probabilidad de riesgo. Al respecto, debe notarse que si bien la valoración de riesgo contenida en una matriz de riesgo es mayormente de tipo cualitativo, también se utiliza un soporte cuantitativo basado en una estimación de eventos ocurridos en el pasado, con lo cual se obtiene una mejor aproximación a la probabilidad de ocurrencia del evento.

La valorización consiste en asignar a los riesgos calificaciones dentro de un rango, que podría ser por ejemplo de 1 a 5 (insignificante (1), baja (2), media (3), moderada (4) o alta (5)), dependiendo de la combinación entre impacto y probabilidad. En la siguiente gráfica se puede observar un ejemplo de esquema de valorización de riesgo en función de la probabilidad e impacto de tipo numérico con escala:

MATRIZ DE VALORACION DEL RIESGO INHERENTE

Impacto	Alto	4	5	5
	Medio	3	3	5
	Bajo	1	2	4
		Bajo	Medio	Alto
		Frecuencia o Probabilidad De Ocurrencia		

Una vez que los riesgos han sido valorizados se procede a evaluar la “calidad de la gestión”, a fin de determinar cuan eficaces son los controles establecidos por la institución para mitigar los riesgos identificados.

Finalmente, se calcula el “riesgo neto o residual”, que resulta de la relación entre el grado de manifestación de los riesgos inherentes y la gestión de mitigación de riesgos establecida por la administración. A partir del análisis y determinación del riesgo residual los administradores pueden tomar decisiones como la de continuar o abandonar la actividad dependiendo del nivel de riesgos; fortalecer controles o implantar nuevos controles. Esta decisión está delimitada a un análisis de costo beneficio y riesgo

2.6 BASE LEGAL APLICABLE (SOLVENCIA Y REQUISITOS DE LIQUIDEZ)

El Art. 25. De la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, hace mención que con el objeto de mantener constante su solvencia, los bancos cooperativos deberán presentar en todo tiempo una relación de por lo menos el doce por ciento entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados, netos de depreciación, reservas y provisiones de saneamiento.

La Superintendencia establecerá una reserva de liquidez que, en forma proporcional a sus depósitos y obligaciones, deberán mantener las cooperativas, de acuerdo a disposiciones que ésta emita. (Art. 27)

Constitución de Reserva de Liquidez

Según Art. 28, la reserva de liquidez de cada banco cooperativo podrá estar constituida en forma de depósitos de dinero en el Banco Central o en títulos valores emitidos por éste en la misma moneda, o en depósitos en dinero en bancos. Los depósitos y valores que constituyan la reserva de liquidez, deberán estar libres de todo gravamen, serán inembargables y su disponibilidad no deberá estar sujeta a restricción alguna.

La reserva de liquidez deberá ser general para los distintos tipos de obligaciones y en todo caso, la reserva de liquidez promedio de los depósitos no deberá ser mayor del veinticinco por ciento de los mismos. Sin perjuicio de lo anterior, se podrán establecer reservas de liquidez diferenciadas, atendiendo la naturaleza de las obligaciones o depósitos.

Para el cálculo de la reserva de liquidez que corresponde a un banco cooperativo, se considerará el conjunto formado por su oficina central y por las agencias establecidas en la República.

Los bancos cooperativos que incurran en deficiencias de la reserva de liquidez al final del período de cómputo establecido por la Superintendencia, serán sancionados por ésta sobre la cantidad faltante, de conformidad a los procedimientos establecidos en su Ley Orgánica.

3. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

3.1 GENERALIDADES

En las finanzas empresariales el análisis de flujo de efectivo (o flujo de caja) es, en pocas palabras, un análisis de la liquidez de la empresa en un rango de tiempo. Este análisis es importante porque no basta saber si una empresa genera o no ganancias. Es igual de importante saber si se cuenta con el efectivo necesario para realizar gastos en el momento oportuno.

3.2 DEFINICION.

Es un componente de los Estados Financieros que presenta las entradas y salidas en efectivo realizados por una entidad durante un periodo, explicando las causas de los cambios en el efectivo, proporcionando información sobre las actividades de operación, inversión y financiamiento.

Este estado contable, busca dar información acerca de los flujos de efectivo para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, y verificar las necesidades de liquidez.

3.3 UTILIDAD.

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que esta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

Todas las empresas, independientemente de la actividad a que se dediquen, necesitan de información financiera confiable, una de ellas es la que proporciona el Estado de Flujo de Efectivo del periodo, es decir, las entradas y salidas de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento, lo que servirá a la gerencia de las empresas para la toma de decisiones.

3.4 OBJETIVOS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

El objetivo de este Estado Financiero es presentar información pertinente y concisa, relativa a las entradas y salidas de efectivo de un ente económico durante un período, para que los usuarios de los Estados Financieros tengan elementos adicionales a efecto de:¹¹

- a. Examinar la capacidad del ente económico para generar futuros flujos de efectivo positivo.

¹¹ Mario Ernesto Pérez Clemente, Jorge Alberto Méndez Flores y José Alfonso Deras Godoy. Evaluación del Riesgo Operativo a través del Análisis Financiero del Estado de Flujo de Efectivo para las Medianas Empresas del Sector Comercio en el Municipio de San Salvador. Trabajos de Graduación para optar al Grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.

- b. Evaluar la capacidad del ente económico para cumplir con sus obligaciones, pagar dividendos y determinar el financiamiento interno o externo necesario.
- c. Analizar los cambios experimentados en el efectivo, derivados de las actividades de operación, inversión y financiación.
- d. Establecer las diferencias entre la utilidad neta, valores recaudados y desembolsos de efectivo asociados.

Para cumplir estos objetivos, este estado debe mostrar el efecto de las variaciones en el efectivo durante un período, vinculadas a las actividades de operación, inversión y financiación.

3.5 ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO.

El estado de flujo de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándose en las siguientes actividades:¹²

- a. Actividades de Operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de una empresa, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento. Estas actividades incluyen transacciones relacionadas con la adquisición, venta y entrega de bienes para venta, así como el suministro de servicios.
- b. Actividades de Inversión: Son las adquisiciones y desapropiación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. Las actividades de inversión de una empresa incluyen transacciones relacionadas con préstamos de dinero y el cobro de éstos últimos, la adquisición y venta de inversiones, así como la adquisición y venta de propiedad planta y equipo.
- c. Actividades de Financiación: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital en acciones y de los préstamos por parte de la empresa. Las actividades de financiamiento de una empresa incluyen sus transacciones relacionadas con el aporte de recursos por parte de sus propietarios y de proporcionar tales recursos a cambio de un pago sobre una inversión, así como la obtención de dinero y otros recursos de acreedores y el pago de las cantidades tomadas en préstamo.

¹² Estado de Flujo de Efectivo (NIC 7). Norma Internacional de Contabilidad.

3.6 PRESENTACION.

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar el efectivo recibido y usado en las actividades de operación, inversión y financiación, así como el resultado neto de esos flujos sobre el efectivo y sus equivalentes durante un período.

Existen dos formas o métodos para presentar las actividades de operación en el Estado de Flujos de Efectivo: el método directo y el método indirecto.

El Estado de Flujo de Efectivo conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 7 admite dos alternativas de presentación:

- a. Método Directo: En este método se exponen las principales clases de entrada y salida bruta en efectivo y sus equivalentes, que aumentaron o disminuyeron a estos rubros.
- b. Método Indirecto: Consiste en presentar los resultados ordinarios y extraordinarios netos del período tal como surgen de la respectivas líneas del Estado de Resultado y ajustarlos por todas aquellas partidas que han incidido en su determinación, pero que no han generado movimiento de efectivo y sus equivalentes.

3.7 PARTIDAS QUE DEBEN CONCILIARSE.

Los saldos iniciales y finales del efectivo y equivalentes de efectivo mostrados en el balance general deben conciliarse, mostrando claramente que partidas deben considerarse como efectivo y cuáles no. La clasificación apropiada dependerá de la actividad que resulte ser la fuente predominante de fondos. Algunos ingresos y salidas de efectivo tienen que ver con más de una clase de flujo de efectivo.

CAPITULO II: DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

2.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO

El desarrollo del caso practico se llevara a cabo en Inversiones Banco Cooperativo, Sociedad Cooperativa De Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en la cual se dará tratamiento a la gestión del riesgo de liquidez, para ello es necesario tener un completo entendimiento de la estructura organizativa y las características de la unidad a analizar.

El proceso de administración del riesgo o gestión del riesgo, conlleva una serie de procedimientos a realizar por parte de la entidad en el cual se requiere que identifique las exposiciones al riesgo mas importantes, evaluar los riesgos identificados midiéndolos en su probabilidad de ocurrencia y de impacto, además se selecciona una técnica para una adecuada administración del riesgo, una vez tomada la decisión sobre el manejo de los riesgos identificados se debe implementar las técnicas seleccionadas finalizando con la revisión y monitoreo del proceso implementado a aplicar, necesarios para el adecuado manejo.

El uso de indicadores financieros permiten analizar la situación económica de la entidad a través de la relación de las cifras extraídas de los estados financieros y demás informes de la empresa con el propósito de formarse una idea acerca del comportamiento o desempeño y, al ser comparada con algún nivel de referencia puede estar señalando alguna desviación que representen riesgos institucionales sobre al cual se tomaran medidas correctivas o preventivas según el caso.

Con el desarrollo del caso práctico se pretende proporcionar un modelo metodológico del proceso que debe de llevarse a cabo para gestionar el riesgo de liquidez en los Bancos Cooperativos como una propuesta que permita a los mismos el alcance de sus objetivos institucionales.

2.2 DESARROLLO DE LA PROBLEMÁTICA

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se identifico que el 100% de las instituciones en estudio no cuentan con un procedimiento definido que les permita identificar, controlar y mitigar los riesgos

institucionales que afecten los objetivos trazados por la organización, a pesar de ello el 100% de los encuestados establecieron que a través de la experiencia de sus operaciones logran identificar riesgos relacionados con la liquidez pero en ningún momento se han visto afectados en una insolvencia financiera institucional.

Además del total de las unidades de análisis encuestadas el 75% estableció que las políticas con las que actualmente cuentan no están definidas para la identificación, control y gestión de los riesgos institucionales específicamente del riesgo de liquidez. Resulta indispensable la determinación de este tipo de riesgo pues se utiliza para juzgar la capacidad que tiene la entidad para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, a partir de este se pueden obtener elementos de juicio sobre la solvencia de efectivo actual y la capacidad para permanecer solvente en caso de situaciones adversas.

Conforme a lo anterior, el diseño de una herramienta que contribuya a la gestión del riesgo de liquidez permitirá a los bancos cooperativos tener una base fundamental para la toma de decisiones que estimule el mejoramiento de las operaciones que realizan de manera cotidiana o de forma inusual

Para abordar la solución a la problemática planteada en la investigación, se procederá a realizar los siguientes procedimientos:

1. Generalidades de la Unidad de Análisis: Se proporciona aspectos generales de la institución con el objetivo de conocer su trayectoria en el sector económico en que se desenvuelven sus actividades.
2. Estudio y Evaluación del Control Interno: Se pretende con este procedimiento identificar la estructura de control interno que ha implementado dicha institución de tal manera le permita tener una eficacia y eficiencia en sus operaciones que conlleve al logro de los objetivos institucionales.
3. Se desarrollara el planteamiento del caso práctico con las variables que intervienen para tener una mejor comprensión de la propuesta de diseño de gestión del riesgo de liquidez.

2.3 DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO

2.3.1 GENERALIDADES DE INVERSIONES BANCO COOPERATIVO.

Inversiones Banco Cooperativo de acuerdo a su escritura de constitución nace a la vida jurídica como sociedad denominada Banco de los Trabajadores de la Educación, en San Salvador el 30 de abril de

1992. Fue fundado gracias a la visión de un grupo de 129 trabajadores altruistas, quienes tomaron la firme decisión de aportar el capital social inicial, por un monto total de US\$2,682.29 dólares (¢ 23,470.00 colones), iniciando sus operaciones financieras con sus socios en el mes de junio de 1992.

A partir del 28 de Abril de 2004 es autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar depósitos del público. En la actualidad, cuentan con más de 28,000 socios y con un Patrimonio por más de US\$ 6.5 millones de dólares.

2.3.1.1 VISIÓN

La institución tiene como visión posicionarse como una empresa financiera, innovadora, competitiva y sólida, con una creciente presencia en el mercado de la micro, pequeña, mediana empresa y trabajadores de El Salvador.

2.3.1.2 MISIÓN

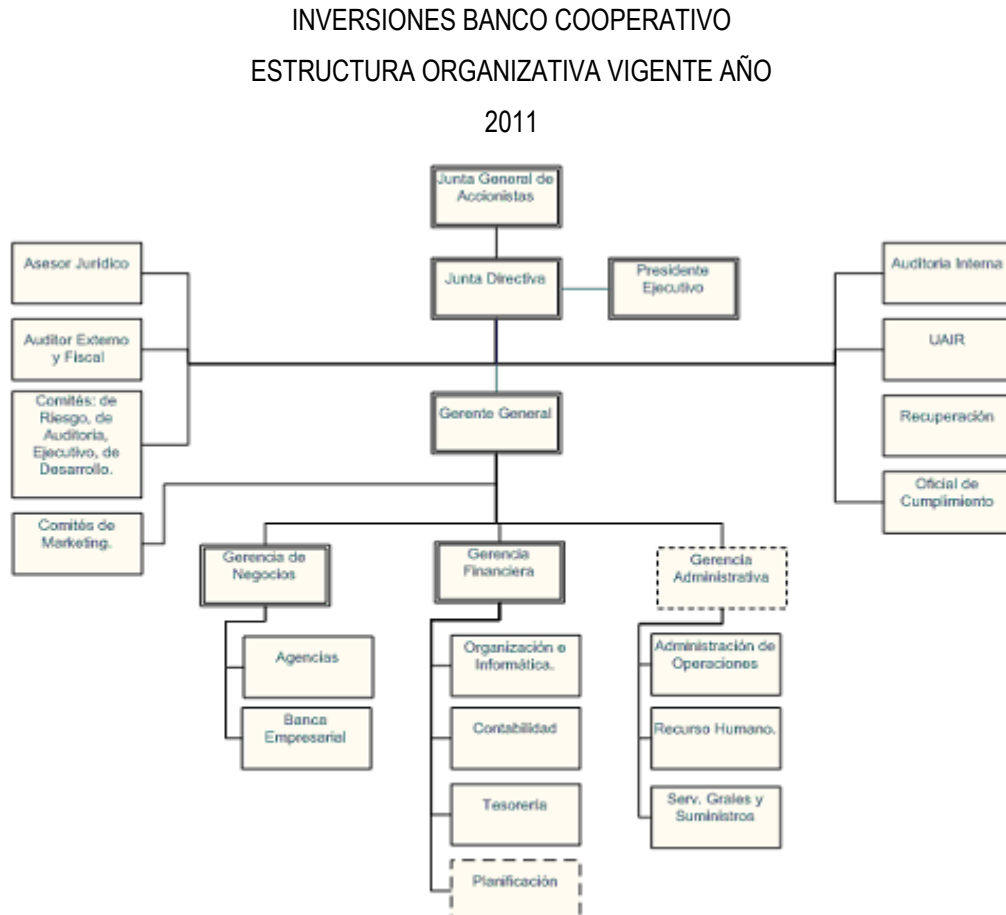
Crea oportunidades de desarrollo a través de negocios financieros, progresivamente mejorados con un compromiso de excelencia, generando valor agregado a sus clientes.

2.3.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales con los que desarrolla y desempeña sus actividades son los siguientes:

- a. Lealtad: disposición incondicional al fiel cumplimiento de las obligaciones y deberes.
- b. Integridad: marco de referencia de las acciones del personal.
- c. Confianza: base fundamental para relacionarse con los clientes.
- d. Ética: fieles a los principios y valores que ejercen las mejores prácticas bancarias.
- e. Equidad: principio esencial sobre las actuaciones con sus clientes y empleados.
- f. Compromiso: trabajar con empeño y dedicación para satisfacer las necesidades de sus clientes.

2.3.1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



2.3.2 ESTUDIO Y EVALUACION DE CONTROL INTERNO

Para examinar la institución en estudio, es necesario conocer la estructura de control interno implementado, pues esta diseñado por la administración con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- a. Eficacia y Eficiencia en las operaciones ,
- b. Fiabilidad en la Información Financiera ,
- c. Salvaguarda de los recursos de la entidad, y,
- d. Cumplimiento de las leyes y normas aplicables

El control interno esta estructurado en base a cinco componentes de acuerdo a las características administrativas de la institución con forme a lo siguiente:

- a. Ambiente de Control: En este la alta dirección “Junta Directiva” implementará un código de ética institucional, asegurar que el personal cuente con la experiencia y capacidad adecuada a sus funciones, definir de forma clara las funciones y mandos en cada departamento, Desarrollar un plan anual de capacitación de recurso humano a fin de evaluar su buen desempeño.
- b. Evaluación del riesgo: La Junta Directiva determinara los objetivos institucionales e identificara de forma conjunta con los diferentes departamentos, los riesgo que pudieran afectar el logro de los objetivos, creara los controles necesarios en cada departamento de la institución, establecerá a través de una matriz los riesgos identificados y planteara las acciones a tomar con su respectivo monitoreo.
- c. Actividades de control: La Junta Directiva documentara por escrito y de forma actualizada, las políticas y manuales de procedimientos para cada área que integre el Banco a fin de garantizar el buen sistema de control,
- d. Información y Comunicación: La Junta Directiva implementara sistemas actualizados que garanticen la oportunidad y veracidad de la información en todas sus operaciones.
- e. Monitoreo: La Junta Directiva y cada una de sus departamentos con el apoyo de la unidad de auditoria interna, deberán tener una cultura de autocontrol a fin de implementar las mejoras necesarias y valorar en base a ello el grado de logro de los objetivos institucionales, cada falla de control deberá ser comunicada a la gerencia administrativa.

2.3.2.1 INSTRUMENTOS Y TECNICAS UTILIZADAS

Para conocer el control interno implementado en Inversiones Banco Cooperativo, se elaboro un cuestionario estructurado en base a ocho objetivos que permitirán conocer el control interno de dicha institución en base a los cinco componentes del informe COSO.

2.3.2.1.1 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.

ORIENTADO A LA GERENCIA FINANCIERA DE INVERSIONES BANCO COOPERATIVO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO

Reconocimiento de la Gerencia Financiera al sistema de Control Interno implementado por Inversiones Banco Cooperativo; en el que se valora y suministra información con base a los elementos y el funcionamiento de sus componentes que describe en el informe COSO., los que incluyen: (i) el ambiente de control; (ii) la valoración de riesgos; (iii) las actividades de control; (iv) los sistemas de comunicación y de información; y (v) las actividades de monitoreo; que determinan las fortalezas como las debilidades de control.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

Las preguntas planteadas en el cuestionario se enfocan a 8 objetivos básicos para conocer el control interno; los cuales se han subdividido en diferentes interrogantes.

Los objetivos numerados del 1 al 3 se enfocan al ambiente de control; del 4 al 5 se relacionan con la valoración de riesgos; el 6 es específico para conocer actividades de control; el 7 se refiere a los aspectos relacionados a información y comunicación; 8 enfatizan actividades de monitoreo.

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO					
<u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO</u>					
Nº	Descripción de la pregunta	RESPUESTAS			Notas
		Si	No	N/A	
	<u>Objetivo</u>				
1	Conocer si la Junta Directiva ha planteado principios y valores éticos con los cuales se identifiquen todos los empleados de la institución.				
	¿La Junta Directiva ha adoptado principios y valores éticos con los cuales se identifica la institución?	X			

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO					
<u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO</u>					
N°	Descripción de la pregunta	RESPUESTAS			Notas
		Si	No	N/A	
	¿Los principios y valores éticos adoptados por la administración se han comunicado de forma verbal y por escrito?	X			
	¿La Junta ha transmitido a los empleados la importancia de identificarse con los principios y valores, como una forma de contribuir a las metas institucionales?	X			Lo transmite recurso humano
	¿La administración tiene procedimientos correctivos ante cada conducta inapropiada?		X		Valores Institucionales
	¿Se evalúan los niveles de confianza entre usuarios internos y externos?	X			
	¿Las acciones disciplinarias como consecuencia de faltas recurrentes a las políticas de ética y comportamiento de los empleados han sido comunicadas a la administración?		X		Solo se transmiten las que no pueden solucionar cada encargado de departamento
	¿El Departamento de Recursos Humanos propicia un ambiente laboral estable y de bienestar para todos los empleados?	X			
	¿Se deja evidencia documental sobre las faltas cometidas por los empleados en el expediente mantenido por el Departamento de Recursos Humanos?		X		
	¿Cada empleado reconoce de forma clara los niveles jerárquicos del departamento al que pertenece?	X			
	¿Se asignan metas específicas que encaminen al cumplimiento de los objetivos de cada departamento?		X		
	¿Existen evaluaciones de desempeño de funciones a nivel departamental e individual?	X			Solo departamental
	¿El plan anual operativo de los departamentos de Finanzas, Contabilidad, Riesgo, es una herramienta para el aseguramiento adecuado y cumplimiento de los objetivos planificados?	X			
	<u>Objetivo</u>				
2	Investigar si los departamentos de finanzas, Contabilidad y Riesgo, a través de sus procedimientos e informes, cumplen con los objetivos deseados y esperados por la administración.				
	¿Existen manuales de funciones y operativos, que	X			

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO					
<u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO</u>					
N°	Descripción de la pregunta	RESPUESTAS			Notas
		Si	No	N/A	
	definan las responsabilidades y procedimientos de cada puesto?				
	¿Se definen claramente los perfiles técnicos y profesionales necesarios para un determinado cargo dentro de cada departamento?	X			
	<u>Objetivo</u>				
3	Conocer si los responsables de cada departamento juegan un rol importante en el mantenimiento de un efectivo Control Interno.				
	¿La Gerencia Financiera está informada sobre los acuerdos o decisiones tomadas por cada departamento?	X			
	¿Con qué frecuencia se llevan a cabo reuniones entre la administración y cada departamento para tratar los avances y objetivos logrados?				Mensual
	¿Existe un involucramiento de auditoría interna en lo relacionado a observaciones encontradas en auditorías anteriores de fiscalizadores externos?	X			
	¿Con que frecuencia el auditor interno da seguimiento a las observaciones aplicables a cada departamento?				Semestral
	¿Son superadas las observaciones de auditoría aplicables a cada departamento dentro del plazo establecido?	X			
	¿Son informadas a la junta directiva las observaciones no superadas?	X			
	¿Son autorizadas las prorrogas al cumplimiento de las observaciones no superadas por la Junta Directiva?	X			
	<u>Objetivo</u>				
4	Identificar si la filosofía y estilo de operaciones de la administración, tiene un efecto positivo para los objetivos determinados.				
	¿La Gerencia de Financiera evalúa la naturaleza de los riesgos de liquidez?	X			
	¿La Gerencia Financiera y la Gerencia de Riesgo junto con los encargados de cada departamento han determinado los riesgos que puedan obstaculizar los cumplimientos de los objetivos buscados en cada actividad?	X			
	¿Existe plan de contingencias como medida	X			

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO					
<u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO</u>					
N°	Descripción de la pregunta	RESPUESTAS			Notas
		Si	No	N/A	
	alternativa para afrontar el resultado de una mala toma de decisiones?				
	¿Los departamentos discuten con la Gerencia Financiera y junta directiva las decisiones importantes que puedan poner en riesgo la operatividad de la Institución?	X			
	¿Existen procedimientos específicos para la rotación del personal en funciones claves dentro de cada departamento?		X		
	¿Se procesa la información de todas las operaciones de forma oportuna y según las necesidades de cada departamento?	X			
	¿Mantiene relación directa entre los diferentes departamentos a fin de proveerse de la Información necesaria?	X			
	¿El encargado de cada departamento verifica que los informes proporcionados a la administración contengan información confiable y oportuna?	X			
	¿La Gerencia financiera, considera que la información proporcionada por Contabilidad genera los resultados deseados?	X			
	¿La Junta Directiva recibe informes periódicos contables en paralelo con cada departamento?	X			
	¿Existen reuniones de los departamentos y la Junta Directiva para considerar la información financiera preparada por Contabilidad?	X			
	<u>Objetivos</u>				
5	¿Conocer si la estructura organizacional de la Institución está determinada de forma clara y estratégica según las metas institucionales?				
	¿La estructura organizativa actual de la institución dirige apropiadamente las actividades?	X			
	¿Se respeta el orden y nivel jerárquico para la toma de decisiones?	X			
	¿Existen ocasiones donde se obvian los niveles jerárquicos para tomar algunas decisiones?	X			Cuando se realizan operaciones cuando el encargado está de vacaciones.
	¿Se tienen planes de modificar la estructura organizativa a corto plazo por determinación de dualidad de funciones u otro riesgo identificado?		X		

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO					
<u>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO</u>					
N°	Descripción de la pregunta	RESPUESTAS			Notas
		Si	No	N/A	
	¿Los empleados en el desempeño de sus cargos tienen bien definidas sus funciones?	X			
	¿Los reportes de información, se generan en forma adecuada para cada nivel jerárquico y con los sistemas de seguridad permitidos?	X			
	¿El número de empleados involucrados en cada departamento es suficiente?		X		
	¿Cada departamento cumple con los horarios laborales establecidos?	X			
	<u>Objetivo</u>				
6	Investigar si la asignación de responsabilidades delegadas a los Departamentos de Contabilidad, de Gerencia de Riesgo y Gerencia Financiera relacionadas con las políticas de operación proporciona una base confiable contable y de control.				
	¿La asignación de responsabilidades y delegación de autoridad de cada uno de los departamentos, busca lograr metas y objetivos de la Institución?	X			
	¿Cada empleado del departamento Contable, Gerencia de Riesgo y Gerencia Financiera, conoce su nivel de autoridad y responsabilidad; por escrito?	X			
	¿Las personas encargadas de cada departamento, realizan actividades de supervisión del trabajo realizado por dicha unidad?		X		
	<u>Objetivo</u>				
7	Conocer si se han establecido objetivos globales en la Institución para los departamentos de Contabilidad, Gerencia de Riesgo, Gerencia Financiera, si éstos incluyen declaraciones generales de lo que ésta desea llevar a cabo apoyados por los planes estratégicos.				
	¿Los objetivos globales de la institución proveen orientaciones y declaraciones ampliamente suficientes que determinen los objetivos particulares que desean obtener cada uno de los departamentos?	X			
	¿Los empleados están identificados con los objetivos del programa en contribución al logro	X			

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COSO

N°	Descripción de la pregunta	RESPUESTAS			Notas
		Si	No	N/A	
	de los mismos?				
	¿Poseen estrategias para el logro de los objetivos trazados por cada uno de los departamentos?		X		
	¿Las estrategias se coordinan adecuadamente entre cada uno de los departamentos?		X		
	<u>Objetivo</u>				
8	Investigar si los objetivos a nivel de actividad en los Departamentos de Contabilidad, Gerencia de Riesgo y Gerencia Financiera se dan a conocer a los empleados como metas con límites de plazo				
	¿Se han dado a conocer objetivos a nivel de actividad en cada uno de los departamentos?		X		
	¿Se han establecido plazos para desarrollar actividades específicas dentro de cada uno de los departamentos?	X			
	¿Se evalúa el cumplimiento de metas periódicamente dentro de cada uno de los departamentos?	X			
	¿Existe coherencia entre los objetivos a nivel de actividad y los objetivos globales dentro de cada uno de los departamentos?	X			
	¿Se da relevancia a los objetivos para las actividades más importantes dentro de cada uno de los departamentos?	X			
	¿Los recursos que poseen los empleados de cada departamento son adecuados para alcanzar los objetivos de sus actividades específicas?	X			
	¿Se identifica oportunamente fallas en el cumplimiento de los objetivos trazados por cada departamento en las operaciones, resultados del cumplimiento de actividades específicas?	X			
	¿Está consciente cada empleado de cada departamento en lograr dichos objetivos?	X			

2.3.2.1.2 INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO		
Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
<p>1. <u>AMBIENTE DE CONTROL:</u></p> <p>En este componente damos total atención al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar con base en la filosofía de la institución a través de; Estructura Organizativa Actual; Políticas y Procedimientos Internos delimitados en Manuales de Organización y Descripción de Funciones; e Instructivos creados y regulados por la institución. Y desde la perspectiva de un control interno sujeto a posibles cambios sobre variables exógenas no controlables que son hasta cierto punto determinantes e imperantes sobre las conductas y los procedimientos organizacionales.</p>		
<p>a) Integridad y Valores Éticos.</p>	<p>Hemos determinado que la Junta Directiva dentro de sus actividades regulares; ha sabido implantar una actitud positiva en cuanto a valores éticos y morales para alcanzar las metas y objetivos impuestos por la alta dirección. La visión, la misión y los valores institucionales, juegan un papel importante en la</p>	<p>El resultado reveló que el área financiera, dentro de su quehacer diario y tomas de decisiones continuas que le permiten preparar información financiera razonable y a una determinada fecha; demandan de su personal, altos valores éticos y de integridad para la trascendencia efectiva que permitan revelar información confiable. Las reuniones del departamento contable permiten a sus empleados comunicar sus inquietudes respecto a los procedimientos que requieren una</p>

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
	<p>filosofía que los empleados han transmitido con imagen hacia fuera y sobre la honestidad e incidencia en las actividades y resultados que les competen.</p>	<p>reconsideración de procesos que vayan en pro del fortalecimiento efectivo en la organización.</p>
<p>b) Métodos y Estilos de Dirección.</p>	<p>El estilo y filosofía en concepto de dirección de los departamentos se basa en la presentación de los resultados conforme a los compromisos adquiridos. Creando un clima de disciplina a través de la periodicidad en las comunicaciones e involucramiento que influencia el comportamiento del personal en su conjunto.</p>	<p>La Jefatura Financiera demuestra capacidad direccional y participativa para la solución de situaciones de otras áreas y para la consecución de los objetivos de su área de operación.</p>

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
c) Estructura Organizativa.	En cuanto a la estructura organizativa, la institución cuenta con su organigrama debidamente aprobado donde se delimita los niveles jerárquicos.	Los resultados obtenidos respecto a la estructura organizativa de la gerencia financiera; reveló que su estructura actual está completa y los empleados desarrollan sus actividades de forma eficiente.
d) Política de Recursos Humanos.	El departamento de Recursos Humanos, transmite diariamente a los demás departamentos por medios electrónicos: principios y valores éticos; aspectos de integridad; competencia profesional y de compromiso con la organización; así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.	La relación entre Gerencia Financiera, Departamento de Contabilidad y Recursos Humanos es muy importante para el logro de los objetivos institucionales.

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
<p>e) Manuales, Procedimientos y Disposiciones Legales y Reglamentarias.</p>	<p>Así como los otros departamentos, la Gerencia de Riesgos basa su accionar y procedimientos en la formulación de su Plan Anual Operativo en donde se describen las metas, objetivos e indicadores de rendimiento.</p> <p>La institución cuenta con manuales de funciones que definen el que hacer de cada uno de los departamentos y esto tiene que ser transmitido de forma verbal y escrita.</p>	<p>La Gerencia Financiera, departamento de Contabilidad, tienen definidos sus funciones y objetivos con base en el Manual de Descripción de Puestos, Leyes y Regulaciones del Sistema Financiero, NIFF.</p>

2. EVALUACIÓN DE RIESGO:

A través del proceso de conocimiento, indagaciones y entrevistas; consideramos los riesgos que afectan las actividades de la organización y estructura de la Junta Directiva y de la incidencia del Área Financiera, a través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza y evalúa la vulnerabilidad de los diferentes sistemas de control. Se adquirió un conocimiento suficiente pero no total de la entidad y sus componentes de manera de identificar los puntos débiles,

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
enfocando los riesgos tanto a los niveles de la organización (internos y externos)		
<p>a) Identificación y Evaluación de Riesgos.</p>	<p>La Gerencia de Riesgo se encarga de identificar y evaluar los riesgos a los que se expone la institución.</p> <p>Se realizan reuniones entre los diferentes departamentos para conocer los riesgos inherentes de las operaciones que puedan presentar mayor probabilidad de riesgo.</p>	<p>La Gerencia Financiera así como los demás departamentos, realiza actividades para detectar el riesgo, mediante la elaboración y uso de reportes e informes.</p>
<p>b) Seguimiento y Control de Riesgos.</p>	<p>1. Se dieron reestructuraciones internas.</p> <p>2. Hubo disminución en el ingreso de empleados nuevos.</p> <p>3. Hubo un fortalecimiento en los sistemas actuales de información, procedimientos y</p>	<p>1. Tenencia y custodia de la documentación de soporte de operaciones y registros contables en el Departamento de Contabilidad.</p> <p>2. Auditoría Interna es la encargada de dar seguimiento y monitorear los riesgos.</p>

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
	tecnologías.	
<p>3. <u>ACTIVIDADES DE CONTROL:</u></p> <p>Nuestro informe de control interno para este componente, esta orientado a identificar si la Junta Directiva, ha diseñado procedimientos específicos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientándolos primordialmente hacia la prevención y neutralización de posibles riesgos determinados en experiencias anteriores o previstas a futuro.</p>		
<p>a) Coordinación entre las áreas y comunicación.</p>	<p>Uno de los objetivos que pretende la Junta Directiva es evitar o minimizar los posibles riesgos de control a corto plazo, considerando, analizando y atendiendo con periodicidad las distintas necesidades de los jefes de cada departamento, conociendo los inconvenientes suscitados y resolverlos con los procedimientos actuales que disponen para evitarlos o minimizarlos.</p> <p>Estos procedimientos</p>	<p>Observamos la existencia de una coordinación adecuada del Departamento de Contabilidad con otras áreas que generan insumos de información de tipo financiero para la preparación de sus Informes. A través de comentarios de la Jefatura Contable, percibimos la importancia de las actividades de control de ese departamento, en el sentido de su contribución al control de calidad sobre la información procesada o adquirida de terceros, a fin de acrecentar la confiabilidad de la información financiera con el cumplimiento normativo de los siguientes tipos de control:</p> <p>1. Preventivos/Correctivos.</p>

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
	<p>incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La confiabilidad de la información financiera transmitida a la Gerencia Financiera. 2. El cumplimiento de leyes y regulaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. De conformidad a la Normativa Financiera aplicable. 3. Gerenciales o directivos para otras áreas involucradas o en su defecto a los empleados en sus departamentos.
b) Niveles definidos de autorización y Separación de Tareas.	<p>Nos aseguramos que en todos los niveles de la institución, existen responsabilidades de control; y conocimiento individual sobre la delimitación de funciones y responsabilidades, que validamos en nuestras entrevistas.</p>	<p>Determinamos que los empleados de Contabilidad, conoce individualmente sobre la delimitación de funciones y responsabilidades dentro de su área de operación, lo cual validamos en nuestras entrevistas con el personal.</p>
c) Rotación del personal en las tareas claves.	<p>La estructura actual de la institución, presenta un esquema adecuadamente organizado en donde todos los niveles presentan responsabilidades. En las entrevistas con los mismos,</p>	<p>La estructura actual de Contabilidad, Tesorería está adecuadamente organizado en donde todos los niveles, aunque con poco personal para cubrir con eficiencia sus actividades.</p>

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
	<p>verificamos la seguridad de sus conocimientos individuales para cada una de las actividades de su competencia. Lo anterior, debido a la poca rotación existente durante el ejercicio 2010.</p>	
<p>d) Indicadores del Desempeño.</p>	<p>La asignación de funciones es delegada por la junta directiva de la institución. Y los encargados de supervisar las funciones que cada empleado desempeña son los jefes de departamentos.</p> <p>Los empleados conocen el nivel de responsabilidad que tienen, al hacer asignado su puesto de trabajo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de medición de cumplimientos de metas. 2. Seguimiento y revisión a los informes presentados por los responsables de las diversas funciones o actividades. 3. Comprobación de las transacciones financieras en cuanto a su exactitud, totalidad, y autorización pertinente: aprobaciones, revisiones, cotejos, recálculos, análisis de consistencia y prenumeraciones. 4. Controles físicos patrimoniales: arqueos, conciliaciones y recuentos. 5. Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros.

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
<p>e) Control de las Tecnologías de la Información.</p>	<p>Los sistemas informáticos actuales diseñados para capturar insumos de datos, generar informes y controlar el espectro de los resultados incidieron en el criterio de la investigación para sustentar la importancia del fortalecimiento del Departamento de Informática, revisando con periodicidad los procedimientos y aplicativos actuales, pues desempeñan un papel fundamental en la gestión de la institución.</p>	<p>En el caso del Área Administrativa Financiera, los sistemas informáticos actuales diseñados para procesar información financiera; generar informes y reportes contables; y proporcionar niveles de consulta gerencial, deberían proporcionar las herramientas necesarias para la toma decisiones acertadas de conformidad con los resultados de un período en particular.</p>

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

El objetivo primordial del componente para este estudio, es la seguridad de que la institución cuenta con la información periódica y oportuna que debe orientar las acciones en consonancia con las otras áreas, hacia el mejor logro de los objetivos. La oportunidad donde la información es captada, procesada y transmitida a todos los departamentos, permitirá asumir las responsabilidades individuales de los participantes.

En la Institución encontramos información operacional, financiera y de cumplimiento, la cual conforma un sistema para posibilitar la dirección, ejecución y control del engranaje de operaciones encaminadas a alcanzar los

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
<p>objetivos que persigue la entidad.</p> <p>La comunicación es inherente a los sistemas de información. Los empleados deben conocer en tiempo las cuestiones relativas a sus responsabilidades de gestión y control. Por lo que cada función ha de especificarse con claridad, entendiendo en ello los aspectos relativos a la responsabilidad de los individuos dentro del sistema de control interno.</p>		
<p>a) Información y comunicación.</p>	<p>Existe a nuestro juicio eficientes procesos de comunicación y de información, que permiten generar a la administración reportes oportunos y adecuados.</p> <p>Los empleados conocen los objetivos de la institución es por ello que contribuyen al logro de los mismos.</p>	<p>La Gerencia Financiera en coordinación con los demás departamentos de la institución poseen estrategias para el logro de los objetivos.</p>
<p>5. <u>SUPERVISIÓN Y MONITOREO:</u></p> <p>El criterio para evaluar este componente, parte del supuesto que es vital la participación activa de la Unidad de Auditoría interna, Gerencia de Riesgo, Gerencia Financiera y los demás departamentos sobre las actividades que se desarrollen dentro de su área de operación, que permita una estructura de control interno adecuada y eficiente; así como su revisión, análisis, actualización y corrección periódica para mantenerla en un nivel óptimo.</p>		

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO BASE CRITERIO COSO

Componentes/ Factores	Gerencia de Riesgo	Gerencia Financiera
<p>a) Supervisión y Monitoreo.</p>	<p>Como resultado de nuestros procedimientos desarrollados verificamos que en la institución las actividades de supervisión y monitoreo se desarrollan por diversas modalidades, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Autoevaluación del empleado; recurriendo a su competencia y experiencia en el cargo.2. Por la Auditoría Interna, quienes son los responsables del cumplimiento de control interno institucional.3. Por los auditores externos, quienes son contratados por los socios de la institución.	<p>El monitoreo lo realizan cada encargado de departamento, quienes a su vez supervisan las operaciones realizadas por cada empleado, con la finalidad de lograr los objetivos trazados por la administración.</p> <p>Auditoría Interna supervisa los procesos de cada departamento con el fin de verificar que los procedimientos sean realizados oportunamente y se ejecuten de forma correcta, para el cumplimiento de los objetivos.</p>

2.3.3 GESTION DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El tema de la liquidez es determinante a la hora de valorar la capacidad financiera de un Banco Cooperativo, ante imprevistas variaciones de las condiciones del mercado en que operan, lo que una inadecuada administración de los recursos líquidos puede provocar en gran medida el colapso a este tipo de instituciones, por tanto exige una visión integral, a partir de un eje clave de la gestión y de sus recursos efectivamente disponibles.

Cabe destacar que el riesgo de liquidez se produce cuando una entidad financiera no puede atender las peticiones de reembolso y demanda de liquidación de sus clientes, porque no tiene reservas líquidas suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras, cuando esto ocurre, es una mala señal para el resto de depositantes. En consecuencia, para evitar este tipo de situaciones, la gestión del riesgo de liquidez tiene por objeto garantizar los niveles razonables de fondos líquidos para que las entidades puedan hacer frente a los compromisos adquiridos con sus clientes y para financiar sus planes de negocio.

Para llevar a cabo una adecuada gestión del riesgo de liquidez es necesario definir el contexto por el cual se desarrollara dicha gestión en el cual se definen los objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación de la Gestión del Riesgo de Liquidez, estableciendo las distintas estrategias para alcanzar dichos objetivos, identificando a las personas que serán responsables de dicha gestión, así como estableciendo las metodologías que se aplicarán y poder determinar la tolerancia al riesgo y los límites de exposición al riesgo que asumirá la institución.

Para llevar a cabo una adecuada gestión del riesgo de liquidez en Inversiones Banco Cooperativo, se plantea a continuación el proceso que debe llevarse a cabo conforme a lo expuesto en el párrafo anterior.

2.3.3.1 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.

Dentro de los objetivos que se persigue con la estructuración de una Gestión del Riesgo de Liquidez en los Bancos Cooperativos se encuentran los siguientes:

OBJETIVO GENERAL:

Contar con un instrumento metodológico que permita informar internamente y a los organismos de control sobre el seguimiento del riesgo de liquidez de los Bancos Cooperativos en particular a Inversiones Banco Cooperativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Determinar el ámbito de responsabilidad por parte de la administración de los Bancos Cooperativos en cuanto al riesgo de liquidez.
- ✓ Establecer las instancias operativas en el control del riesgo de liquidez, sus roles y ámbito de acción.
- ✓ Definir estrategias, políticas y procedimientos de control de riesgo de liquidez.

2.3.3.2 ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS, POLITICAS Y NORMAS

ESTRATEGIA.

La estrategia implementada permitirá dotar de una herramienta de análisis que permitirá a las unidades involucradas interpretar y tipificar con facilidad la condición de liquidez que presenta Inversiones Banco Cooperativo, los riesgos inherentes de mantener esta condición, y además que proponga las acciones correctivas que deben implementarse para adecuar la estructura y minimizar el riesgo de pérdida.

Para el caso se requiere mantener en forma permanente un adecuado control de fondos y la baja exposición a contingencias líquidas, de calce o flujo por medio de la implementación y, verificación periódica de una herramienta técnica, que le permita a los directores, gerentes, realizar ajustes, adecuaciones y correcciones oportunas, con un costo de oportunidad mínimo, de la condición de liquidez de Inversiones Banco Cooperativo.

Para llevar a cabo dicha estrategia es necesario contar con los siguientes elementos:

- a. Control de la evaluación de la evolución de fondos disponibles,
- b. Análisis de la estructura y diversificación del portafolio de inversiones (instrumentos, plazos, instituciones).
- c. Verificación del cumplimiento de las políticas de crédito.
- d. Control de fondo y calce de los plazos.
- e. Verificación y comparación de la evolución del indicador de liquidez.

Para alcanzar los objetivos trazados Inversiones Banco Cooperativo deberá considerar las siguientes políticas y normas para un adecuado manejo de la liquidez.

POLITICAS:

- a. Proponer a la Dirección Superior del Banco, las políticas financieras necesarias para la obtención y uso de los recursos.
- b. Definir políticas y lineamientos específicos para el establecimiento de la estructura de depósito.
- c. En el funcionamiento se debe de buscar la correspondencia entre los saldos de los flujos de efectivo y la colocación proyectada.
- d. Con los excedentes de liquidez deberá buscarse las mejores opciones de inversión, manteniendo el nivel óptimo de riesgo.

NORMAS:

- a. Deberá estimar en forma operativa los niveles de liquidez, para lo cual en forma permanente se deben analizar las operaciones del Banco.
- b. Monitorear los niveles de liquidez del Banco a fin de dar cumplimiento a las normas establecidas.
- c. Dar seguimiento a la estructura de depósitos a efecto de proyectar los costos operativos, y tendencia de captación; para ello periódicamente deberá medirse la volatilidad de los depósitos y el efecto de los plazos, estimando las necesidades de fondo.
- d. Establecer los requerimientos de liquidez para cubrir las exigencias de encajes de los depósitos de la institución.
- e. Programar pago de obligaciones con terceros, conservando los niveles adecuados de liquidez.

2.3.3.3 RESPONSABLES DE LA GESTION DE LIQUIDEZ

De acuerdo a la estructura organizativa de Inversiones Banco Cooperativo, los responsables de la gestión del riesgo de liquidez son dos las unidades específicas para dicho tratamiento, lo cuales tienen la función específica siguiente:

- a. Gerencia General: Una de las funciones que posee esta gerencia es la de efectuar análisis financieros permanentes con el fin de evaluar la situación de liquidez y rentabilidad financiera de la entidad y presentarlos a la Junta Directiva para su conocimiento y efectos.

- b. Gerencia Financiera: Entre una de sus funciones es la de efectuar los análisis y ratios correspondientes en base a la información inherente a la operatividad y que afecten la gestión administrativa institucional de acuerdo al plan de negocio y a las proyecciones establecidas, todo en coordinación con la Gerencia General.

2.3.3.4 METODOLOGIAS PARA LA GESTION DE LA LIQUIDEZ

Para la determinación de la liquidez en Inversiones Banco Cooperativo, será necesario auxiliarse de un método que permita el cálculo de la liquidez y, será mediante la aplicación del Flujo de Fondos (Fuentes y uso de Efectivo).

Este método consiste en la determinación de las fuentes de efectivo que se tienen disponibles; así mismo, los diversos usos de efectivo requeridos en la operatividad de la institución. La liquidez se determinará haciendo uso del siguiente procedimiento:¹³

- a. Las fuentes y usos de efectivo se distribuirán en los siguientes plazos: 1, 5, 15, 30, 90 y más de 90 días.
- b. Para cada plazo se procederá de la siguiente manera:
 - ✓ Establecer las diferencias entre las fuentes y usos de efectivo.
 - ✓ A la diferencia se le aplicara un porcentaje, el cual determinará la administración. Se sugiere el 20% (conforme a las políticas internas del Banco).
 - ✓ Luego se determina la liquidez sumando a la diferencia entre las fuentes y usos de efectivo, el porcentaje calculado.
- c. La liquidez proyectada se calculara en forma mensual dentro de los cinco días antes de iniciado el mes de cálculo.
- d. Durante el mes de cálculo esta liquidez se ajustará en los diferentes períodos; para ello, diariamente se utilizaran los cambios generados en las fuentes y usos de efectivo, determinando así una liquidez diaria.

¹³ Fuente: Entrevistas realizadas en Inversiones Banco Cooperativo

Para el cálculo de la liquidez en Inversiones Banco Cooperativo se establecen las siguientes relaciones:

- a. Relación del Efectivo y Saldos de Depósitos.
- b. Relación Volatilidad de Depósitos.
- c. Relación Calce de Plazos.

RELACION DEL EFECTIVO DISPONIBLE Y SALDO DE DEPOSITOS.

Esta relación consiste en la determinación diaria del índice de liquidez, con la utilización del informe de disponibilidad diaria, de la siguiente manera:

- a. Se determina el saldo disponible en bancos.
- b. Se determina el saldo del encaje legal o reserva de liquidez.
- c. La suma de los saldos anteriores, se divide entre el saldo de depósitos.
- d. El índice obtenido representa el grado de liquidez del Banco.
- e. La interpretación del índice obtenido se hará de la siguiente manera:
 - ✓ Si el índice obtenido es mayor al 25%, la liquidez es aceptable.
 - ✓ Si el índice obtenido es menor al 25%, puede representar un grado de dificultad en iliquidez.
- f. La liquidez se calculará de forma diaria.

RELACION VOLATILIDAD DE DEPOSITOS.

Esta relación consiste en la determinación mensual de los requerimientos de efectivo mediante la utilización del criterio volatilidad de los depósitos, el cual se determinará de la siguiente manera:¹⁴

- a. Se obtiene estadísticamente en meses y años anteriores, el comportamiento de los saldos de depósitos, retiros y cancelaciones.
- b. Se establece el nivel de depósitos en la situación actual.
- c. Se establece una relación de la volatilidad de los depósitos en forma comparativa del comportamiento histórico y situación actual de los depósitos.
- d. Se efectúan proyecciones de requerimientos o usos de efectivo.

¹⁴ Volatilidad: Es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios del precio de un activo o de un tipo de activo.

RELACION CALCE DE PLAZOS.

Esta relación consiste en la determinación de disponibilidad de fondos derivados de los vencimientos contractuales de Activos y Pasivos Financieros del período y en forma acumulada en los plazos siguientes:¹⁵

- ✓ De 1 a 30 días.
- ✓ De 31 a 60 días.
- ✓ De 61 a 90 días.
- ✓ De 91 a 180 días.
- ✓ De 181 a 365 días.
- ✓ Más de 365 días.

La anterior relación se determinará de la siguiente manera:

- a. Por cada período se determina el total de ingresos sumando los siguientes componentes:
 - ✓ Recuperación de inversiones.
 - ✓ Recuperación de cartera.
 - ✓ Venta de acciones.
 - ✓ Renovación de obligaciones.
 - ✓ Otros (financiamientos).
- b. Se establece para los mismos períodos el total de los egresos conformados por la suma de:
 - ✓ Obligaciones con el público.
 - ✓ Pago de financiamientos.
 - ✓ Otras obligaciones.
 - ✓ Otros.
- c. Se establece el superávit o déficit para el primer período mediante la diferencia del total de ingresos y el total de egresos.
- d. El superávit o déficit acumulado se determina, sumando el superávit o déficit del primer período más la disponibilidad inicial.
- e. La disponibilidad inicial de los siguientes períodos corresponde al superávit o déficit acumulado del período anterior y así para cada período.

¹⁵ Calce de Plazos: Instrumento financiero que brinda un panorama respecto a la planificación que ejerce el intermediario en la obtención y canalización de los recursos

2.3.3.5 PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTION DE LA LIQUIDEZ.

Para llevar a cabo la Gestión del Riesgo de Liquidez, es necesario establecer procedimientos que permitan y faciliten a las personas identificadas en dicha gestión una mejor aplicación y determinación del riesgo de liquidez que tenga la institución en un momento determinado, para tomar las acciones necesarias de corrección a posibles desviaciones de las proyecciones fijadas y, que no permita alcanzar los objetivos trazados por la entidad.

Para ello es necesario identificar los procedimientos de acuerdo a las relaciones que se establecieron anteriormente para la determinación del cálculo de liquidez en Inversiones Banco Cooperativo que competen a las personas relacionadas con dicha gestión.

CALCULO DE LA LIQUIDEZ MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL FLUJO DE FONDOS.

GERENTE FINANCIERO:

1. Establece las fuentes de fondos por las operaciones de:

- ✓ Retorno e intereses de inversiones.
- ✓ Cobros de cuotas de préstamos, intereses, comisiones y otros (inspecciones, avalúos, revisión de documentos, entre otros).
- ✓ Ventas o arrendamientos de bienes recibidos en pagos o adjudicados.
- ✓ Cobros de cuentas por cobrar (asociados, comisiones, servicios financieros, anticipos, servicios técnicos, entre otros).
- ✓ Venta de activos fijos (netos).
- ✓ Captación de depósitos.
- ✓ Disponibilidad por financiamientos recibidos.
- ✓ Disponibilidad por emisión de títulos.
- ✓ Disponibilidad por operaciones de retroventa de inversiones.
- ✓ Ingresos por servicios.
- ✓ Captación de capital social.
- ✓ Donaciones recibidas en efectivo.
- ✓ Dividendos (recibidos en efectivo).

2. Establece el uso de fondos por las operaciones de:

- ✓ Incrementos de encaje legal o reserva de liquidez.
- ✓ Compensaciones de cheques locales o extranjeros.
- ✓ Inversiones.
- ✓ Desembolsos por otorgamientos de créditos.
- ✓ Costos de bienes recibidos en pago o adjudicados.
- ✓ Compra de papelería, materiales y utensilios.
- ✓ Pagos anticipados, (seguros, alquileres, programas, honorarios).
- ✓ Pagos por cuenta ajena.
- ✓ Anticipos de sueldos y de otros servicios.
- ✓ Pago de participaciones y aportaciones de fondos o Federaciones.
- ✓ Compra de activo fijo.
- ✓ Cancelaciones o vencimientos de depósitos e intereses.
- ✓ Pago de cuotas de capital e intereses por préstamo adeudados y otros.
- ✓ Pago de cheques propios.
- ✓ Pago de capital e intereses por títulos de emisión propia.
- ✓ Recompra de títulos valores.
- ✓ Cheques para proveedores.
- ✓ Dividendos (en efectivo).
- ✓ Impuestos y servicios públicos.
- ✓ Retenciones legales.
- ✓ Donaciones y contribuciones.
- ✓ Reclamaciones de fianzas.
- ✓ Remanentes de cuotas de préstamos.
- ✓ Gastos de funcionarios y empleados (directores, ejecutivos y personal).
- ✓ Gatos generales (consumo de materiales, reparaciones y mantenimiento de bienes, publicidad, arrendamientos, costos de supervisión entre otros).

3. Establece la programación de fuentes y uso de fondos en los períodos siguientes:

- ✓ 1 día.
- ✓ 5 días.
- ✓ 15 días.
- ✓ 30 días.
- ✓ 90 días.

- ✓ Más de 90 días.
- 4. Planifica y realiza el cálculo de la liquidez proyectada en forma mensual dentro de los cinco días antes de iniciado el mes de cálculo.
- 5. Determinará la liquidez de la siguiente manera:
 - ✓ Establece la diferencia entre las fuentes y los usos de efectivo. A esta diferencia aplicará un porcentaje determinado por la Dirección Superior del Banco.
 - ✓ Obtiene la liquidez del Banco de la forma siguiente: sumando a la diferencia entre las fuentes y usos de efectivo el porcentaje calculado.
 - ✓ La liquidez establecida será calculada para cada período mensual.
- 6. Realiza diariamente ajuste del cálculo de la liquidez, incorporando los cambios generados en las fuentes y usos de efectivo, lo que permite actualizar en todos los períodos.
- 7. Prepara y presenta a la Gerencia General, el informe de liquidez, el cual será una herramienta de gestión para:
 - ✓ Determinación de necesidades de fondos.
 - ✓ Optimizar la utilización de los fondos.
 - ✓ Manejo y control adecuado de los flujos de efectivo.

GERENTE GENERAL.

- 8. Recibe, revisa y estudia el informe de liquidez proporcionado.
- 9. Toma decisiones e instruye a la Gerencia Financiera en cuanto a:
 - ✓ Preparar instrumentos de financiamiento (fuentes de efectivo) si existen necesidades de fondo.
 - ✓ Elabora alternativas de usos financieros, si existen excedentes de fondos.

CALCULO DE LA LIQUIDEZ MEDIANTE LA UTILIZACION DEL INFORME DIARIO DE DISPONIBILIDAD

Para el cálculo de la liquidez haciendo uso del informe diario de disponibilidad que presente el Banco, será necesario auxiliarse del departamento de Contabilidad así como del Jefe de Depósitos, quienes suministrarán los insumos para la determinación de la liquidez institucional a través de este mecanismo, para ellos se establecen los siguientes procedimientos.

CONTABILIDAD.

1. Determina el saldo disponible en bancos.
2. Prepara informe diario de disponibilidad
3. Traslada informe de disponibilidad diaria al Gerente Financiero.

JEFE DE DEPOSITOS.

4. Prepara informe diario de los saldos de depósitos.
5. Traslada el informe diario de depósitos al Gerente Financiero.

GERENTE FINANCIERO.

6. Recibe de Contabilidad el informe de disponibilidad diaria.
7. Recibe del Jefe de Depósitos informe diario de saldos de depósitos.
8. Revisa informes de disponibilidad diaria y saldos de depósitos.
9. Realiza con los informes anteriores, las siguientes operaciones:
 - ✓ Suma a los saldos de disponibilidad diaria, el saldo del encaje legal.
 - ✓ El resultado obtenido, lo divide entre el saldo de depósitos.
 - ✓ El resultado obtenido representa un índice, que refleja el grado de liquidez de la institución.
10. Realiza el análisis del índice de liquidez obtenido, relacionándolo con el informe de calce de plazo y la volatilidad y plazo de los depósitos.
11. La interpretación del índice de liquidez será de la siguiente manera:
 - ✓ Si el índice obtenido es igual o mayor al 25%, la liquidez es aceptable.
 - ✓ Si el índice obtenido es menor al 25%, puede representar un grado de dificultad en iliquidez.
12. Informa al Gerente General el resultado de la liquidez.

GERENTE GENERAL.

13. Revisa y estudia el informe de liquidez.
14. Toma decisiones e instruye a la Gerencia Financiera:
 - ✓ Preparar instrumentos de financiamiento (fuentes de efectivo) si existen necesidades de fondo.
 - ✓ Elabora alternativas de usos financieros, si existen excedentes de fondos.

CALCULO DE LA LIQUIDEZ MEDIANTE LA DETERMINACION DE CALCE DE PLAZOS.

GERENTE FINANCIERO.

1. Prepara la disponibilidad de fondos derivados de los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros del período y en forma acumulada en los plazos siguientes:

- ✓ De 1 a 30 días.
- ✓ De 31 a 60 días.
- ✓ De 61 a 90 días.
- ✓ De 91 a 180 días.
- ✓ De 181 a 365 días.
- ✓ Más de 365 días.

2. La relación de los plazos anteriores, los determinara de la siguiente manera:

Por cada período determina el total de ingresos sumando los siguientes componentes:

- ✓ Recuperación de inversiones.
- ✓ Recuperación de cartera.
- ✓ Venta de acciones.
- ✓ Renovación de obligaciones.
- ✓ Otros (financiamientos).

3. Establece para los mismos períodos el total de los egresos conformados por la suma de:

- ✓ Obligaciones con el público.
- ✓ Pago de financiamientos.
- ✓ Otras obligaciones.

4. Establece el superávit o déficit para el primer periodo mediante la diferencia del total de ingresos y el total de egresos.

5. El superávit o déficit acumulado se determina, sumando el superávit o déficit del primer período más la disponibilidad inicial.

6. La disponibilidad inicial de los siguientes períodos corresponde al superávit o déficit acumulado del período anterior y así para cada período.

Para el caso de la elaboración del Informe de Disponibilidad Diaria por Contabilidad, se presenta a continuación el siguiente procedimiento a seguir para la determinación de dicha disponibilidad institucional.

CONTABILIDAD.

1. Por los saldos de efectivo en oficina y por la disponibilidad en otras instituciones, prepara informe diaria de disponibilidad.
2. Se establece la siguiente estructura:
 - ✓ Saldo anterior.
 - ✓ Más ingresos del día.
 - ✓ Se establece un sub-total
 - ✓ Menos egresos del día.
 - ✓ Se determina el nuevo saldo.
3. Las cuentas a considerar en la disponibilidad diaria son:
Efectivo en oficina.
 - ✓ Disponibilidades en Bancos Comerciales, cuentas corrientes y de ahorro.
 - ✓ Instituciones financieras no bancarias.
4. Adicionalmente se consideran los saldos diarios de los depósitos a plazo, con la siguiente estructura:
 - ✓ Saldo anterior.
 - ✓ Más captaciones.
 - ✓ Menos devoluciones.
 - ✓ Establecimiento del nuevo saldo.
5. En los casos de las cuentas en bancos comerciales, se detallan de la siguiente manera:
 - ✓ Saldos anteriores.
 - ✓ Más notas de abono.
 - ✓ Más remesas.
 - ✓ Más transferencias internas.
 - ✓ Menos notas de cargo.
 - ✓ Menos cheques emitidos.
 - ✓ Menos transferencias internas.
 - ✓ Establecimiento del nuevo saldo.
6. En los casos de los bancos comerciales, se deben detallar los totales siguientes:
 - ✓ Desembolsos de préstamos.
 - ✓ Gastos administrativos.
 - ✓ Retiros de depósitos.
 - ✓ Sueldos, comisiones, y capital.

- ✓ Pago de impuestos y descuentos de ISSS y AFP's .
 - ✓ Abonos a préstamos.
 - ✓ Pagos de encaje legal.
 - ✓ Pago de intereses de ahorro y devoluciones de excedentes.
7. El número del primer y último cheque emitido, forma parte del detalle del cuadro de disponibilidad.
8. Con los saldos anteriores más los movimientos de ingresos y egresos en las diferentes cuentas que conforman la disponibilidad, se obtienen los nuevos saldos, los cuales se presentarán de la siguiente manera:

Efectivo en Oficina:

- ✓ Saldo anterior.
- ✓ Más ingresos del día.
- ✓ Se establece un sub-total.
- ✓ Menos egresos del día.
- ✓ Establecimiento de nuevo saldo.
- ✓ Más saldo de caja chica.
- ✓ Total en cajas.

Bancos:

- ✓ Saldo anterior.
 - ✓ Más ingresos recibidos.
 - ✓ Se establece un sub-total.
 - ✓ Menos egresos del día.
 - ✓ Establecimiento del nuevo saldo en Bancos.
9. La disponibilidad diaria la conformarán dos hojas, conteniendo la siguiente información:
- ✓ Primera hoja, detalle de saldos.
 - ✓ Segunda hoja, detalle de movimiento.
10. En la primera hoja también se incluyen: el valor del encaje legal, el valor de sobregiros, el saldo de depósitos y el índice de liquidez, el cual se establece con la relación de sumar el disponible más el encaje legal entre el saldo de depósitos.
11. Traslada al Gerente Financiero, cuadro de disponibilidad diaria debidamente firmado para su revisión.

GERENTE FINANCIERO.

12. Recibe, revisa y autoriza cuadro de disponibilidad diaria.
13. Analiza factor de índice de liquidez establecido.
14. Si el índice determinado es mayor al 25% la disponibilidad es aceptable.
15. Si el índice es menor al 25% podrían existir problemas de liquidez.
16. En todo caso, traslada a la Gerencia General cuadro de disponibilidad diaria, anexando las acciones a seguir para el buen uso de la liquidez.

GERENTE GENERAL.

17. Recibe cuadro de disponibilidad diaria, junto con el detalle de las acciones a tomar para el manejo de la liquidez.
18. Revisa y autoriza las acciones para el manejo de la liquidez.
19. Devuelve al Gerente Financiero, con las respectivas instrucciones.

GERENTE FINANCIERO.

20. Recibe cuadro de disponibilidad diaria y ejecuta instrucciones.
21. Archiva cuadro de disponibilidad diaria.

2.3.3.6 PROCESO DE GESTION DE RIESGO DE LIQUIDEZ.

Para la implementación de una adecuada Gestión del Riesgo de Liquidez en Inversiones Banco Cooperativo, es necesario llevar a cabo una serie de procedimientos que permitan la identificación de los riesgos que podrían estar afectando las actividades de la entidad, para ello es necesario establecer dos puntualizaciones sobre la gestión del riesgo:

1. La Gestión del Riesgo no implica minimizar el riesgo, sino optimizar la interrelación entre los beneficios de aceptar parcialmente el riesgo y las pérdidas esperadas que el riesgo podría producir.
2. Los diversos tipos de riesgo no deben verse aisladamente. La gestión de riesgos debe reflejar las interacciones entre los diversos tipos de riesgo.

Es de destacar que el comportamiento prudente de un Banco Cooperativo, en orden de precautelar el ahorro público y la estabilidad del sistema financiero, trasciende el hecho de mantener coeficientes de adecuación patrimonial por encima del mínimo establecido por ley, para el caso en la Ley de Banco

Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito en su Art. 25 inciso primero establece que con el objeto de mantener constante la solvencia en los Bancos Cooperativos, deberán presentar en todo tiempo una relación de por lo menos el doce por ciento entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados, netos de depreciación, reservas y provisiones de saneamiento.

Para llevar a cabo la Gestión del Riesgo de Liquidez en Inversiones Banco Cooperativo, el proceso se desarrollara mediante cinco pasos fundamentales:

1. Identificación del riesgo.
2. Evaluación del riesgo.
3. Selección de técnicas de administración del riesgo.
4. Implementación.
5. Revisión.

2.3.3.6.1 IDENTIFICACION DEL RIESGO

Cuando las instituciones deben realizar pagos inmediatos y no poseen el efectivo necesario para hacerlo ni el acceso a líneas de crédito de emergencia, pueden verse obligadas a vender rápidamente varios de sus activos a precios inferiores a los de mercado, generando pérdidas importantes y en situaciones extremas, la quiebra de la institución.

El riesgo de liquidez aparece en dos formas: liquidez mercado – producto y flujo de efectivo – financiamiento. El primero se presenta cuando una negociación no puede ser cerrada a los precios de mercado, debido a una baja operatividad en el mercado. Este riesgo puede ser administrado fijando límites en ciertos mercados y productos. El segundo tipo se refiere a la incapacidad de conseguir financiamiento para cubrir los flujos de efectivo negativo, lo que puede forzar a una liquidación forzosa de la institución. El riesgo de financiamiento puede ser mitigado por la planeación apropiada de los requerimientos de flujos de efectivo, los cuales pueden ser controlados estableciendo límites a los descalces de flujo de efectivo y utilizando la diversificación.

De acuerdo a entrevistas realizadas en Inversiones Banco Cooperativo algunos de los factores asociados con el riesgo de liquidez institucional son los siguientes:

- a. Gestión Inadecuada de Activos y Pasivos: esto hace referencia a una inadecuada administración de los recursos, ya sea por la calidad o composición del activo, o por la forma de apalancar su actividad.
- b. Excesivo Otorgamiento de Crédito: hace referencia a la excesiva concentración del activo en la cartera de crédito y más cuando, está a largo plazo apalancada inadecuadamente y con exposición significativa al riesgo de crédito. Así mismo, hace referencia a la concentración del riesgo en cierto tipo de deudores o sectores de la economía.
- c. Descalce de Plazos y Tasas: hace referencia al riesgo que se presenta cuando los plazos y tipos de interés de los activos, no coinciden con los del pasivo. El descalce de plazos deriva en riesgo de liquidez, cuando la maduración del activo es mucho mayor que la del pasivo, y se requiera liquidar algún activo antes de su vencimiento para atender el pago de una exigibilidad. En términos de balance Inversiones Banco Cooperativo, el descalce de plazos se corrige con depósitos estables, con créditos bancarios o con un mayor apalancamiento en aportes, esto es llamado la Gestión Activa de Activos y Pasivos.
- d. Volatilidad de Recursos Captados: hace referencia a la variabilidad en los saldos ahorrados, saldos mínimos estables, retiros máximos probables o la estabilidad en los recursos captados a término. Estimar la volatilidad es de gran ayuda, pues permite construir distintos escenarios de liquidez, evaluar las tasas de captación frente al mercado y definir límites de tolerancia.
- e. Concentración de Captaciones en Grandes Montos: la concentración de captaciones se materializa en riesgo de liquidez cuando está acompañada de concentración de vencimientos, así mismo, es una contingencia que aumenta el riesgo de liquidez. La concentración afecta a la estabilidad de los depósitos debido al monto que representan las principales captaciones.
- f. Factores Externos: estas son variables ajenos a la entidad y que pueden derivar en una crisis sistémica, tales variables pueden ser: aumento de las tasas de interés, deterioros de los sectores económicos que se atienden, rumores financieros, pérdida de confianza.

Con la identificación del riesgo se pretende establecer cuáles son las exposiciones al riesgo más importante que pueda presentar Inversiones Banco Cooperativo. La identificación de riesgo efectiva requiere adoptar una perspectiva de una entidad como un todo y considerar la totalidad de las incertidumbres que le puedan afectar.

2.3.3.6.2 MEDICION DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Uno de los problemas más importantes que Inversiones Banco Cooperativo debe resolver a diario es calcular cuanto dinero debe mantener en efectivo para pagar todas sus obligaciones a tiempo, las cuales provienen en su mayoría, de la recuperación de la cartera de sus proveedores de fondos, que son quienes han entregado recursos a la institución, la cual en un momento determinado debe devolverlos, ya sea al final del término de un depósito a plazo, o cuando el cliente de cuenta de ahorro o corriente los requiera.

Dado que una de la funciones de este tipo de instituciones es prestar dinero, aquellas van a tratar de colocar la mayoría del dinero que administran, puesto que si se mantienen demasiados recursos en caja para hacer pagos o devolver depósitos, se estaría perdiendo la oportunidad de ganar o generar más dinero, pero si se mantiene muy poco, se podría no tener la capacidad de hacer todos sus pagos, lo que significar quedar ilíquidos.

La iliquidez es muy distinta a la insolvencia, puesto que cuando una institución presente una situación de insolvencia significa que ha perdido su capital, mientras que una institución financiera ilíquida, en principio, significa, que no tiene recursos en efectivo para saldar sus obligaciones. Sin embargo, si dicha institución presenta problemas de liquidez usualmente tratara de vender sus inversiones, o parte de la cartera de créditos para obtener efectivo rápidamente, incluso podría verse afectada de perdidas por ejecutar tal acción, por lo que la liquidez mal administrada puede conducir a la insolvencia.

Para mitigar este tipo de riesgo, las instituciones se ven en la necesidad de realizar cálculos permanentes que les permita establecer las fechas y montos del dinero que van a necesitar para sus obligaciones y del dinero que van a recibir por depósitos y repagos de los préstamos concedidos. Cuando los montos y las fechas no coinciden, se dice que la institución esta descalzada. El descalce de liquidez, podría implicar la percepción de sus clientes de que la institución presenta síntomas de insolvencia y, esto conduce usualmente a retiro forzoso de los depósitos.

A continuación se presentan algunos síntomas que en general, Inversiones Banco Cooperativo podrían presentar como indicativo que enfrenta leves problemas de liquidez, los cuales podrían ser los siguientes:

- a. Cuando el coeficiente de liquidez neto se encuentre en niveles inferiores al 20% (límite establecido) y a la vez, la institución observe que experimenta uso frecuente de auxilio financiero por medio de la

realización de operaciones pasivas de reporto en la Bolsa de Valores o mediante préstamos interbancarios recibidos.

- b. Utilización periódica de obligaciones financieras, para efecto de complementar el encaje legal requerido (préstamos interbancarios, operaciones de reporto y préstamos de liquidez recibidos).
- c. Cuando la brecha de vencimiento de los pasivos por vencer a 30 días, sea significativamente mayor a los activos por vencer; y que efectivamente, una parte considerable de los depositantes por diferentes razones soliciten al banco la no renovación de sus depósitos a plazo y a la vez, la institución no disponga de la suficiente liquidez inmediata.
- d. Cuando el banco no tiene la suficiente certeza de disponer de la liquidez adecuada para atender los negocios de préstamos ya otorgados.
- e. Cuando por diferentes circunstancias, gradualmente se estaría observando cierto nivel de fuga de depósitos, sin que se trate de maniobras planteadas por parte del Banco y sea el resultado de diferentes razones a investigar.
- f. La institución gradualmente ha reducido significativamente los activos de fácil realización, tales como depósitos a plazo o inversiones financieras, sin que implique crecimiento en los niveles de préstamos.
- g. Cuando el Banco enfrente leves corridas de depósitos por efecto de contagio, que manifieste por una situación de debilitamiento en la confianza por parte de los depositantes causadas por problemas financieros de otros Bancos Cooperativos.

Los riesgos asociados a la liquidez institucional identificados anteriormente, es indispensable evaluarlos considerando su probabilidad de ocurrencia y su impacto en caso de materializarse, para ello es necesario establecer la siguiente tabla de probabilidad.

TABLA DE PROBABILIDAD





Escala	Definición	Clasificación
5	Alta	Se espera la ocurrencia del evento en la mayoría de la circunstancias.
		Casi con certeza se espera la ocurrencia del evento.
		Entre 81% y 100%
4	Moderada	El evento ocurrira en casi cualquier circunstancia.
		Significativa probabilidad de ocurrencia.
		Entre 61% y 80%
3	Media	El evento ocurrira en algún momento.
		Mediana probabilidad de ocurrencia.
		Entre 41% y 60%
2	Baja	El evento puede ocurrir en algún momento.
		Baja probabilidad de ocurrencia.
		Entre 21% y 40%
1	Insignificante	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.
		Muy baja probabilidad de ocurrencia.
		Entre 0% y 20%

Una vez evaluados los riesgos de acuerdo con su probabilidad e impactos se elaboro la siguiente matriz de riesgos, con el objetivo de detectar los riesgos que pudieran encontrarse en la zona roja, como se muestra en la siguiente matriz.

MATRIZ DE VALORACION DEL RIESGO

Impacto	Catastrofico	5	1-5	2-5	3-5	4-5	5-5
	Mayor	4	1-4	2-4	3-4	4-4	5-4
	Moderado	3	1-3	2-3	3-3	4-3	5-3
	Menor	2	1-2	2-2	3-2	4-2	5-2
	Insignificante	1	1-1	2-1	3-1	4-1	5-1
			1	2	3	4	5
			Insignificante	Improbable	Posible	Probable	Certeza
			Probabilidad de Ocurrencia				

La severidad de los riesgos se ha representado con los siguientes colores:

Bajo	=	
Moderado	=	
Alto	=	
Extremo	=	

Una vez evaluados los riesgos identificados estos son mitigados con controles, los cuales serán evaluados de acuerdo con su efectividad e implementación, de la siguiente manera:

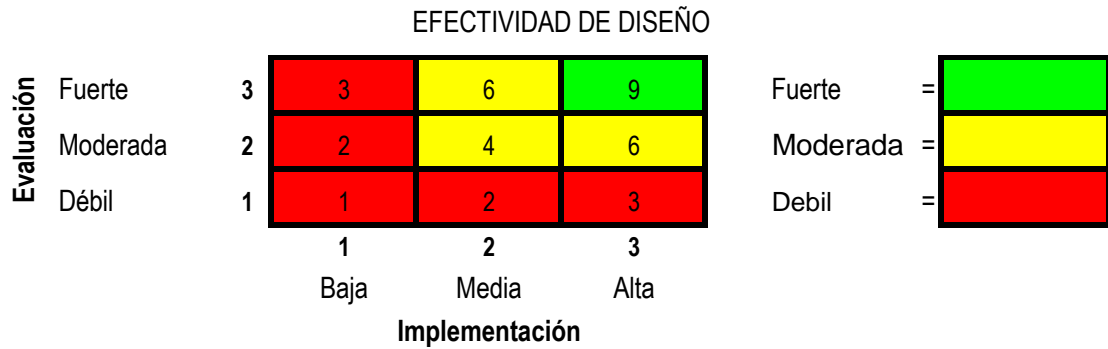
EFFECTIVIDAD.

Escala	Definición	Descripción
3	Fuerte	Los controles son adecuados en cuanto a su diseño inherente
2	Moderado	Los controles son adecuados; sin embargo existen algunas debilidades que no representan un riesgo significativo
1	Débil	Los controles no son de nivel aceptable

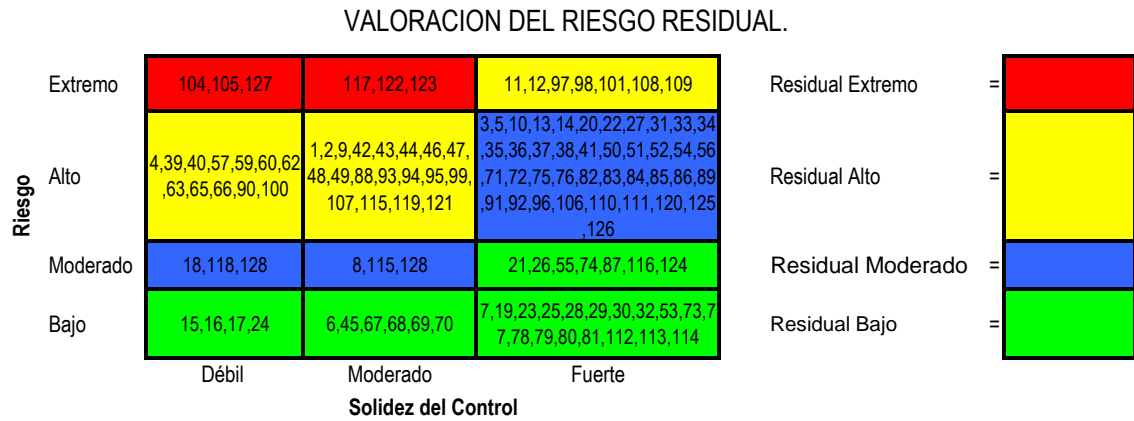
IMPLEMENTACION.

Escala	Definición	Descripción
3	Alta	El control se aplica de la forma planeada, en cuanto a periodicidad establecida y dueños del control asignados
2	Media	El control tiene algunas fallas en su aplicación, sin embargo no representa mayores riesgos
1	Baja	El control no se aplica de la forma planeada

Derivado de la siguiente escala se crea una matriz con la finalidad de evaluar cuan importante es cada control para los riesgos identificados anteriormente.



Además deberá evaluarse el riesgo residual tomando en consideración el nivel de riesgo determinado y la efectividad del diseño de control de dicho riesgo, el resultado del producto de estas dos valoraciones será el riesgo residual, valorado de la siguiente manera.



Como resultado de la valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad y magnitud, y los controles en cuanto a efectividad y grado de implementación por Inversiones Banco Cooperativo, se estructuró el siguiente Mapa de Riesgo de la institución, con el objetivo de medir cada uno de los riesgos identificados.

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO
MATRIZ DE ANALISIS DEL RIESGO DE LIQUIDEZ A LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

No	Nombre del Riesgo	Valoración del Riesgo				Valoración del Control				Valoración del Riesgo Residual	
		Ocurrencia	Impacto	Total	Nivel de Riesgo	Efectividad	Implementación	Total	Diseño	Riesgo Residual	Nivel de Riesgo Residual
1	Gestión Inadecuada de Activos y Pasivos	3	2	6	Moderado	2	1	2	Debil	12	Alto
2	Excesivo Otorgamiento de Crédito	4	3	12	Alto	2	1	2	Debil	24	Bajo
3	Descalce de Plazos y Tasas	2	1	2	Bajo	3	3	9	Fuerte	18	Moderado
4	Volatilidad de Recursos Captados	3	3	9	Alto	1	2	2	Debil	18	Moderado
5	Concentración de Captaciones en Grandes Montos	1	1	1	Bajo	3	1	3	Debil	3	Moderado
6	Factores Externos	4	3	12	Alto	3	3	9	Fuerte	108	Alto

Una vez evaluados los controles, la metodología considera que dependiendo de la aplicación del mismo se podría reducir el riesgo. Algunos controles son fuertes reduciendo la probabilidad de ocurrencia del riesgo el cuál se reducirá únicamente si se cuenta con ellos. Los controles ayudan a mitigar el riesgo junto con la atomización de operaciones, los planes de contingencia o traspaso del riesgo a un tercero.

Las matrices de riesgo serán evaluadas por la Gerencia Financiera, con la finalidad de determinar como será administrado el riesgo y en que casos se deberán establecer tratamientos tal como se muestra a continuación:

1. Evitar el riesgo: Consiste en el retiro de actividades causantes de riesgo en las cuales su tratamiento adicional no es efectivo en costo y el retorno no es atractivo en relación al riesgo involucrado.
2. Reducir el riesgo: Consiste en actividades tendientes a reducir la probabilidad de ocurrencia de un riesgo y minimizar la severidad de su impacto, en caso de suceder dicho evento.
3. Transferir el riesgo: Consiste en actividades tendientes a transferir a un tercero la responsabilidad por el manejo de riesgos y/o la obligación por las consecuencias financieras del riesgo, en caso de ocurrencia.
4. Aceptar el riesgo: Consiste en darle el tratamiento adicional al mismo no es costoso, pero los retornos potenciales son atractivos en relación con los riesgos involucrados.

De las decisiones que adopte la Gerencia Financiera se deben desprender acciones correctivas dirigidas a las diferentes áreas de la entidad de acuerdo con sus competencias y a los responsables de cada proceso con el fin de que los eventos más impactantes de Riesgo Residual se ubiquen en lugares de bajo impacto.

2.3.3.6.3 SELECCIÓN DE TECNICAS DE ADMINISTRACION DE RIESGO.

De acuerdo a los resultados obtenidos y los niveles de riesgo determinados, Inversiones Banco Cooperativo tiene como objetivo para disminuir los niveles de riesgo de liquidez a través de su experiencia en la identificación de posibles síntomas que puede estar experimentando la institución en cuanto a problemas de liquidez, tomar medidas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia de un riesgo y minimizar la severidad de su impacto.

Para esto es necesario la implementación de maniobras financieras, que permita a la institución superar los posibles problemas de liquidez, y considerando aspecto de facilidad de acceso a recursos y costo de fondeo; tratando en todo momento de evidenciar ante terceros, las menores dificultades posibles, entre las cuales se puede mencionar:

1. Hacer uso de los sobregiros bancarios en las cuentas corrientes de los Bancos Comerciales en las cuales Inversiones Banco Cooperativo ha sido autorizado.
2. Indicar a los Ejecutivos de Negocio, que deben de incrementar los esfuerzos de captación de depósitos pagando el mismo nivel de tasas de interés.
3. Fomentar la captación de depósitos a los mayores plazos.
4. Para mantener liquidez, conviene renovar los depósitos a plazo, pagando tasas similares a las pagadas actualmente.
5. En todo caso, para restablecer la liquidez, se podría incrementar levemente las tasas de interés negociadas por depósitos a los mayores plazos.
6. La captación de depósitos debe ser acompañada de una campaña que permita un fortalecimiento de la imagen institucional (confianza).
7. Realizar operaciones de reporto a plazo de 3 a 7 días con algunos títulos valores del portafolio de inversiones financieras.
8. Solicitar préstamos interbancarios preferiblemente de 1 a 7 días, así como también a cualquier otra institución.
9. Agilizar los procesos de recuperación de la mora de préstamos.

10. Limitar los recursos disponibles para la colocación de préstamos.
11. Utilización del encaje legal por un período prudencial, pero cuidando que al final del cómputo de cumplimiento, en promedio; el encaje efectivo sea igual o levemente mayor al encaje requerido, con lo cual se cumple lo establecido por el Banco Central de Reserva de El Salvador sin penalidad alguna.
12. Venta en mercado secundario de una parte de los títulos valores del portafolio de inversiones financieras.
13. Solicitar una readecuación de las condiciones de las obligaciones con los proveedores financieros, siempre que sean favorables para Inversiones Banco Cooperativo.
14. Alargar el plazo de pago a proveedores de bienes y servicios.

2.3.3.6.4 IMPLEMENTACION

Una vez identificados los riesgos y determinado las medidas cautelares para el manejo de dichos riesgos, Inversiones Banco Cooperativo deberá implementar las técnicas seleccionadas, con la finalidad de reducir el impacto que podría ocasionar a la institución la materialización de dichos riesgos.

Al momento de tomar las decisiones de que medidas se aplicarán para la reducción del riesgo, se debe tomar en cuenta el costo beneficio, es decir, que la medida adoptada con conlleve a un riesgo mayor.

2.3.3.6.5 REVISION

Este conlleva a realizar un proceso de retroalimentación en el que se evalúan y revisan periódicamente las decisiones tomadas y las que se van a tomar.

El análisis del riesgo debe ser constante, comparando los datos proyectados con los reales, establecer diferencias y verificar que las decisiones que se tomaron estén funcionando. Las proyecciones deben ser actualizadas con las tendencias que muestran los períodos que van finalizando, ello con el fin de que sean cada vez más certeras.

2.3.4 ANALISIS DEL RIESGO DE LIQUIDEZ A TRAVÉS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN INVERSIONES BANCO COOPERATIVO.

2.3.4.1 UTILIDAD DEL ANALISIS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Es de mucha utilidad para Inversiones Banco Cooperativo el análisis del Estado de Flujo de Efectivo pues que este es un instrumento que suministra información acerca de la capacidad que tiene la institución para genera efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que esta tenga.

El Estado de Flujo de Efectivo proporciona información con respecto a las entradas y salidas de efectivo por las actividades de operación, inversión y financiamiento, que permitirá a la alta dirección de la institución tomar las mejores decisiones para el mejor desempeño institucional.

Al analizar el Estado de Flujo de Efectivo, se evaluará la capacidad que tiene la institución para continuar funcionando, es decir, se analizarán sus ingresos versus costos y gastos operacionales.

Cuando se trata de análisis de liquidez, la información sobre el Estado de Flujos de Efectivo es más confiable que la información del Balance o del Estado de Resultados. Los datos del Balance son estáticos: se trata de medir un solo momento en el tiempo, mientras que el Estado de Resultados contiene muchas asignaciones arbitrarias de distribuciones que no representan efectivo, por ejemplo: las depreciaciones y amortizaciones. Por el contrario, el Estado de Flujos de Efectivo registra los cambios en los otros Estados Financieros y obtiene saldos netos de efectivo, enfocándose en lo que verdaderamente preocupa a los directivos: el efectivo disponible para las operaciones y las inversiones.

Los índices financieros que se utilizan en el medio, son las razones financieras del Balance y Estado de Resultados. Ninguno de esos enfoques analiza el efectivo o el Estado de Flujos de Efectivo. El uso de las razones para el análisis relativo al efectivo ha quedado limitado a la razón circulante (activos circulantes/pasivos circulantes) o a la razón prueba acida (activos circulantes menos inventario/pasivos circulantes).

Para analizar el riesgo operativo asociado al riesgo de liquidez, es recomendable utilizar las razones financieras aplicables al Estado de Flujos de Efectivo, ya que éste Estado Financiero presenta las entradas y salidas de dinero durante un periodo y, que refleja la solvencia que pueda tener la entidad al analizar sus ingresos, costos y gastos operativos, de tal manera que pueda verse perjudicada en cerrar sus operaciones, en caso que solo presente flujos de efectivo negativos.

2.3.4.2 APLICACIÓN PRÁCTICA

Para el análisis del riesgo de liquidez a través del análisis del Estado de Flujo de Efectivo de Inversiones Banco Cooperativo, es necesaria la aplicación de razones financieras relacionadas a este tipo de estado, de tal forma permita determinar la capacidad que tiene la institución de generar flujos de efectivo positivos mediante su operación habitual para hacer frente a sus obligaciones. Entre estas razones se encuentran las siguientes:

1. Índice de Flujo de Efectivo Operacionales (IFEO): este índice indica el porcentaje de los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación. Es recomendable que este índice sea positivo, pues significa que la entidad está generando flujos de efectivo positivo.
2. Índice de Reinversión (IR): este índice permite conocer los aumentos en el activo fijo, que ha realizado la entidad durante un período determinado, así como las disminuciones por las ventas en sus activos extraordinarios.
3. Índice de Inversiones de Capital: este índice nos indica que porcentaje del flujo de efectivo, generado por las actividades de operación, fue invertido para la adquisición de activo fijo.
4. Índice de Flujos de Efectivo a Deuda a Corto Plazo (IFEDCP): este índice es útil para medir la capacidad que posee la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo, mediante los flujos de efectivo por actividades de operación, generados durante un período determinado.
5. Índice de Efectivo Generado por la Operación a Total de Fuentes (IEGO): este índice indica el efectivo generado por la operación o efectivo recibido de los clientes siendo su principal fuente de efectivo, ya que proviene de su actividad principal, el resultado de este índice muestra en que porcentaje la actividad principal de la institución aportado en la generación de efectivo, entre mayor sea el resultado mayor es el aporte de la actividad principal.

2.3.4.3 ANALISIS DE INVERSIONES BANCO COOPERATIVO.

El objetivo del análisis de Inversiones Banco Cooperativo, es evaluar el riesgo de liquidez a través del análisis financiero del Estado de Flujo de Efectivo, con esto se pretende analizar su operatividad y, a la vez inferir si esta institución es capaz de generar el suficiente efectivo para cubrir sus costos y gastos operacionales, y determinar así el riesgo de liquidez a la que se encuentra expuesta la institución.

A continuación se presenta el análisis del Estado de Flujo de Efectivo de los periodos 2010, 2009 y 2008 de Inversiones Banco Cooperativo dedicados a la prestación de servicios financieros cooperativos.

2.3.4.3.1 ESTADOS FINANCIEROS.

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO
BALANCE GENERAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, 2009 Y 2008
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009	2008
<u>ACTIVOS</u>	37,548,562.45	32,228,735.23	30,762,045.82
ACTIVOS DE INTERMEDIACION			
Fondos Disponibles	10,514,600.07	2,889,056.90	4,129,991.08
Inversiones Financieras	463.66	2,277,147.93	3,869,179.14
Prestamos	25,036,168.37	25,199,702.48	20,717,090.27
OTROS ACTIVOS			
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	233,006.47	61,001.93	136,531.76
Existencias	-	5,184.42	4,968.60
Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos	108,194.36	122,317.70	170,844.35
Cuentas por Cobrar	50,353.89	46,945.55	70,348.21
Derechos y Participaciones	609,230.64	584,873.10	584,873.10
ACTIVO FIJO			
No Depreciables	334,776.47	334,776.47	334,776.47
Depreciables	610,249.88	658,725.19	687,848.49
Amortizables	51,518.64	49,003.56	55,594.35
<u>PASIVOS</u>	31,447,576.79	26,877,760.19	25,785,884.81
PASIVOS DE INTERMEDIACION			
Depositos	25,559,580.72	21,259,541.11	20,270,541.46
Prestamos	5,422,119.83	5,104,947.85	5,195,307.66
Obligaciones a la Vista	-	465.51	116.95
OTROS PASIVOS			
Cuentas por Pagar	266,707.50	226,490.60	128,444.53
Retenciones	17,024.18	21,584.81	22,272.56
Provisiones	40,960.37	79,505.87	36,916.77
Créditos Diferidos	141,184.19	185,224.44	132,284.88

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO
BALANCE GENERAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, 2009 Y 2008
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009	2008
<u>PATRIMONIO</u>	6,100,985.66	5,350,975.04	4,976,161.01
PATRIMONIO			
Capital Social	2,376,956.79	2,313,907.41	2,276,006.52
Aportes de Capital Pendientes de Formalizar	226,858.21	252,557.18	335,997.96
Reservas de Capital	2,753,654.55	2,251,430.85	2,084,307.98
Resultados por Aplicar	551,706.76	384,251.12	167,122.87
PATRIMONIO RESTRINGIDO			
Utilidades no Distribuibles	143,892.44	144,828.48	108,725.68
Donaciones	4,000.00	4,000.00	4,000.00
Provisiones	43,916.91	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	37,548,562.45	32,228,735.23	30,762,045.82
CUENTAS DE ORDEN			
INFORMACION FINANCIERA	10,837,593.16	9,789,714.55	14,574,738.83
Derechos y Obligaciones por Créditos	4,197,430.63	3,470,731.67	8,534,242.14
Fondos en Administracion	70,978.53	-	-
Fondos de Garantía	18,042.48	18,042.48	18,042.48
Intereses sobre Préstamos de Dudosa Recuperacion	113,942.00	75,414.47	49,850.78
Cartera de Prestamos Pignorada	6,437,199.52	6,225,525.93	5,972,603.43
EXISTENCIAS EN LAS BOVEDAS	3,565,124.85	4,533,438.39	3,763,613.87
Títulos Valores y Otros Documentos	591,188.58	594,938.85	451,598.61
Activos Castigados	2,973,936.27	3,938,499.54	3,312,015.26
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	14,402,718.01	14,323,152.94	18,338,352.70
CUENTAS DE ORDEN POR EL CONTRARIO			
Información Financiera por Contra	10,837,593.16	9,789,714.55	14,574,738.83
Existencias en la Bóveda por Contra	3,565,124.85	4,533,438.39	3,763,613.87
TOTAL CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	14,402,718.01	14,323,152.94	18,338,352.70

Presidente

Gerente General

Contador

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO
ESTADO DE RESULTADO
PARA LOS AÑOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, 2009 Y 2010
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos)

	2010	2009	2008
<u>INGRESOS</u>	4,418,344.17	4,597,271.11	3,577,949.08
INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION			
Cartera de Préstamos	3,948,094.73	3,828,118.50	3,060,183.88
Cartera de Inversiones	1,119.78	10,111.92	-
Intereses sobre Depósitos	146,747.39	134,246.76	207,659.87
INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES			
Servicios Técnicos	-	2,289.62	-
Servicios Financieros	35,210.44	197,855.47	50,304.93
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos de Ejercicios Anteriores	256,768.77	342,206.49	209,079.01
Utilidad en Venta de Activos	1,146.42	8,469.03	3,235.00
Ingresos por Explotación de Activos	140.00	-	-
Dividendos	24,300.18	29,169.36	28,860.75
Otros	4,816.46	44,803.96	18,625.64
<u>COSTOS</u>	2,213,182.31	2,382,043.24	1,856,617.45
COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION			
Captación de Recursos	1,723,253.12	1,586,907.22	1,394,031.86
Saneamiento de Activos de Intermediación	475,933.70	777,607.00	453,573.91
COSTOS DE OTRAS OPERACIONES			
Prestación de Servicios	11,012.89	15,156.21	9,011.68
Saneamientos	2,982.60	2,372.81	-
<u>GASTOS</u>	1,654,391.14	1,794,873.95	1,490,360.93
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de Funcionarios y Empleados	691,475.84	815,315.30	741,752.46
Gastos Generales	574,443.61	615,740.84	544,083.90
Depreciaciones y Amortizaciones	99,484.36	103,310.15	102,198.57
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos de Ejercicios Anteriores	2,639.07	40,065.92	12,473.57
Castigo de Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	43,916.91	-	-
Otros	66,061.46	65,743.23	89,852.43
IMPUESTOS DIRECTOS			
Impuestos Sobre la Renta	176,369.89	154,698.51	-
Total Costos y Gastos	3,867,573.45	4,176,917.19	3,346,978.38
Utilidad del Presente Ejercicio Despues de Impuesto	550,770.72	420,353.92	230,970.70
Más Ajuste a Utildad No Distribuible	936.04	-	-
RESULTADO POR APLICAR	551,706.76	420,353.92	230,970.70

Presidente

Gerente Financiero

Contador

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, 2009
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	<u>551.7</u>	<u>420.3</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de préstamos y productos por cobrar	516.7	753.0
Reserva por activos extraordinarios	43.9	0.0
Depreciaciones y amortizaciones	99.5	64.8
Intereses y comisiones por recibir	-43.1	-36.1
Intereses y comisiones por pagar	4.7	1.5
Ganancia en venta de activos extraordinarios	-1.5	-8.2
Ganancia en venta de activos fijos	0.0	-0.3
Incremento en cartera de préstamos	-512.3	-5,253.7
Otros activos	38.8	122.0
Depósitos del público	4,300.0	989.0
Otros pasivos	-3.3	<u>209.9</u>
Efectivo neto usado provisto por las actividades de operación	<u>4,995.1</u>	<u>-2,737.8</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en títulos valores	0.0	-
Adquisiciones de activo fijo	-20.1	-21.8
Venta de activo fijo	0.0	0.3
Venta de activos extraordinarios	<u>24.0</u>	<u>75.0</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>3.9</u>	<u>53.5</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos (pagados)	312.5	-103.2
Emisión, (redención) de acciones	<u>37.4</u>	<u>-45.5</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>349.9</u>	<u>-148.7</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	5,348.9	-2,833.0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>5,166.2</u>	<u>7,999.2</u>
Efectivo y Equivalente de Efectivo al final de año	<u>10,515.1</u>	<u>5,166.2</u>

PRESIDENTE

GERENTE FINANCIERO

CONTADOR

AUDITORES EXTERNOS

INVERSIONES BANCO COOPERATIVO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, 2008
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	420.4	180.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por actividades de operación		
Reserva para saneamiento de préstamos y productos por cobrar	752.9	516.3
Reserva para saneamiento de deudores varios	5.5	2.7
Depreciaciones y amortizaciones	80.5	40.4
Obligaciones Laborales	-	-
Incremento en cartera de préstamos	(5,253.7)	(4,618.9)
Depósitos del público	989.0	7,985.9
Otros activos	135.8	(39.7)
Otros pasivos	250.2	70.8
Flujo de efectivo neto provisto en las actividades de operación	<u>(2,619.4)</u>	<u>4,138.0</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en títulos valores	(55.8)	(28.9)
Adquisiciones de activo fijo	(21.8)	(121.0)
Flujo de efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(77.7)</u>	<u>(149.9)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos obtenidos	(90.4)	(839.3)
Emission de acciones	(45.5)	93.7
Flujo de efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(135.9)</u>	<u>(745.6)</u>
Aumento de efectivo	(2,833.0)	3,242.5
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>7,999.2</u>	<u>4,756.7</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>5,166.2</u></u>	<u><u>7,999.2</u></u>

PRESIDENTE

GERENTE FINANCIERO

CONTADOR

AUDITORES EXTERNOS

2.3.4.3.2 APLICACIÓN DE RAZONES FINANCIERAS.

INDICE DE FLUJOS DE EFECTIVO OPERACIONALES.

Fórmula:

$$\text{Índice de Flujo de Efectivo Operacional (IFEEO)} = \frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Flujo de Efectivo de Actividades de Operación}}$$

Donde:

- ✓ Utilidad del Ejercicio: es la utilidad obtenida después de deducir la reserva legal y el impuesto sobre la renta.
- ✓ Flujo de Efectivo por Actividades de Operación: es el efectivo provisto por, o usado en, las actividades de operación.

Detalle	2010	2009	2008
Utilidad del Ejercicio	551.71	420.35	230.97
Flujo de Efectivo de AO	4,995.10	-2,737.80	4,138.00
Índice	0.11	-0.15	0.06
IFEEO	11.04%	-15.35%	5.58%

Aplicación:

Este índice se aplica para determinar el porcentaje de los flujos de efectivo, generados por las actividades de operación, que es la fuente generadora de flujos para hacer frente a sus obligaciones. El resultado debe de ser positivo, y esto se debe a que si fuese negativo, significaría que no se está generando el suficiente efectivo para cubrir sus costos y gastos operacionales, y el riesgo de liquidez sería alto en la medida que la empresa no genere las suficientes entradas de efectivo para cubrir con sus obligaciones, por la que requerirá la toma de medidas inmediatas para la obtención de recursos y poder hacer frente a sus compromisos; en el caso de Inversiones Banco Cooperativo, el índice de flujos de efectivo operacionales fue de 11.04% para el año 2010, -15.35% para el año 2009 y 5.58% para el año 2008, lo

que represento problemas de liquidez para el año 2009, pues sus actividades ordinarias no generaron el suficiente efectivo para cumplir con sus compromisos.

INDICE DE REINVERSION (RI).

Fórmula:

$$\text{Índice de Reinversión (RI)} = \frac{\text{Aumento en el Activo Fijo}}{\text{Depreciación} + \text{Venta de Activos Fijos}}$$

Donde:

- ✓ Aumento en el Activo Fijo: representa las compras o adquisiciones de activo fijo durante el ejercicio analizado.
- ✓ Depreciación: es la depreciación del activo fijo del ejercicio contable.
- ✓ Venta de Activos Fijos: representa la desapropiación de activos o bienes durante el ejercicio contable.

Detalle	2010	2009	2008
Aumento en Activo Fijo	20.10	21.80	121.00
Depreciacion	99.50	64.80	40.40
Venta de Activos Fijos	0.00	0.30	0.00
Indice	0.20	0.33	3.00
IR	20.20%	33.49%	299.50%

Aplicación:

Este índice se aplica para determinar las inversiones que ha realizado la institución en la adquisición de activo fijo, el resultado de este índice debe ser superior a uno, lo que representa que por cada \$ 1.00 dólar de depreciación en el activo fijo, debe existir por lo menos \$ 2.00 dólares en inversiones para reposición de la misma, lo que reflejaría que la institución está renovando su activo fijo. Para el caso de Inversiones Banco Cooperativo el resultado de este tipo de índice refleja una escala inferior al parámetro para los años 2010 y 2009 a excepción del año 2008 que represento un índice de 299.50% que represento que por cada dólar de depreciación aplicado al activo fijo, la entidad tenía \$ 2.00 adicionales para la reposición de la

misma, cabe destacar que el fin principal de la institución no es la adquisición de activo fijo para su operatividad y generar flujos de efectivo, sino más bien la obtención de recursos que le permita colocarlos en el mercado o a disposición del público para generar flujos de efectivo y mantener su operatividad.

INDICE DE INVERSION DE CAPITAL (IIC).

Fórmula:

$$\text{Índice de Inversión De Capital (IIC)} = \frac{\text{Aumento en el Activo Fijo}}{\text{Flujo de Efectivo de Actividades de Operación}}$$

Donde:

- ✓ Aumento en el Activo Fijo: representa las compras o adquisiciones de activo fijo durante el ejercicio analizado.
- ✓ Flujo de Efectivo por Actividades de Operación: es el efectivo provisto por, o usado en, las actividades de operación.

Detalle	2010	2009	2008
Aumento en Activo Fijo	20.10	21.80	121.00
Flujo de Efectivo de AO	4,995.10	-2,737.80	4,138.00
Índice	0.004	-0.008	0.029
IIC	0.40%	-0.80%	2.92%

Aplicación:

Esta razón se aplica, para determinar la capacidad que tiene la institución, para la adquisición de activo fijo, a partir del efectivo proveniente de sus actividades de operación. Para el caso de Inversiones Banco Cooperativo este índice refleja que por cada dólar (\$ 1.00) generado, por las actividades de operación, solamente están destinados \$ 0.01 y \$ 0.03 centavos para los años 2009 y 2008 respectivamente para la adquisición de activo fijo, lo que destaca que la institución los recursos que capta en sus actividades de operación los coloca en el mercado a disposición del público en general.

INDICE DE FLUJOS DE EFECTIVO A DEUDA A CORTO PLAZO (IFEDCP).

Fórmula:

$$\text{Índice de Flujos de Efectivo A Deuda a Corto Plazo (IFEDCP)} = \frac{\text{Flujo de Efectivo por Actividades de Operación}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Donde:

- ✓ Flujo de Efectivo por Actividades de Operación: es el efectivo provisto por, o usado en, las actividades de operación.
- ✓ Pasivos Corrientes: representa todas las deudas a corto plazo que posee la institución.

Detalle	2010	2009	2008
Flujo de Efectivo de AO	4,995.10	-2,737.80	4,138.00
Pasivos Corrientes	17,770.34	14,799.11	14,120.77
Índice	0.281	-0.185	0.293
IFEDCP	28.11%	-18.50%	29.30%

Aplicación:

Este índice representa la capacidad de pago que tiene la institución. Para el caso Inversiones Banco Cooperativo cuenta con índice aceptable, pues por cada dólar (\$ 1.00) de la deuda a corto plazo la entidad cuenta con \$ 0.28 y \$ 0.29 centavos de dólar para los años 2010 y 2008 respectivamente provenientes de los flujos de efectivo por las actividades de operación, teniendo problemas para cubrir sus compromisos a corto plazo con sus actividades de operación en el año 2009, pues requirió -\$ 0.18 centavos de dólar para cubrir la deuda a corto plazo que posee.

INDICE DE EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN A TOTAL DE FUENTES (IEGO).

Fórmula:

$$\text{Índice de Efectivo Generado Por la Operación (IEGO)} = \frac{\text{Depósitos del Público}}{\text{Total de Fuentes de Efectivo}}$$

Donde:

- ✓ Depósitos del Público: representa el efectivo recibido de los clientes de la institución.
- ✓ Total Fuentes de Efectivo: representa todas las entradas de efectivo que se han realizado, durante un período por actividades de operación, inversión y financiamiento.

Detalle	2010	2009	2008
Depositos del Público	4,300.00	989.00	7,985.90
Total de Fuentes de Efectivo	5,929.29	2,635.50	8,890.26
Indice	0.73	0.38	0.90
IFE0	72.52%	37.53%	89.83%

Aplicación:

Este índice se aplica para determinar la capacidad que tiene la empresa en generar flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación. El parámetro aceptable entre sus fuentes por actividades de operación, inversión y financiamiento tiene que ser superior al 66.67%, pues si no se obtiene este parámetro, significaría que la entidad no estaría generando los suficientes flujos de efectivo por su actividad principal, sino más bien que estaría obteniendo efectivo vía financiamiento o, por desapropiaciones del activo fijo. El porcentaje obtenido en Inversiones Banco Cooperativo para los años en estudio represento el 72.52%, 37.53% y 89.83% para los años 2010, 2009 y 2008 respectivamente, reflejando para el año 2009 un problema en la generación de flujo por su actividad principal, lo que representa que la entidad genero flujos de efectivo a través de la vía de financiamiento.

El análisis de los indicadores financieros aplicados en el Flujo de Efectivo de Inversiones Banco Cooperativo, nos permite conocer la capacidad que tiene la institución para generar efectivo y equivalentes de efectivo de su actividad principal para hacer frente a las obligaciones contraídas.

Cuando se trata del análisis de liquidez, la información sobre el Estado de Flujo de Efectivo es más confiable que la información del Balance General o del Estado de Resultado. Los datos del Balance son estáticos: se trata de medir un solo momento en el tiempo, mientras que el Estado de Resultado, contiene muchas asignaciones arbitrarias de distribuciones que no representan efectivo, por ejemplo: las depreciaciones y amortizaciones. Por el contrario, el Estado de Flujo de Efectivo registra los cambios en

los otros Estados Financieros y obtiene saldos netos de efectivo, enfocándose en lo que verdaderamente preocupa a los directivos: “El efectivo disponible para las operaciones y las inversiones”.

Una vez analizados los indicadores financieros con la utilización del Estado de Flujo de Efectivo, es necesario el análisis del índice de liquidez que posee Inversiones Banco Cooperativo, para ello es necesario la identificación y determinación del índice mencionado:

- ✓ Índice de Liquidez (IL): este índice busca medir la capacidad de liquidez que tiene un Banco Cooperativo para cumplir con los retiros de la totalidad de los depósitos a la vista y de ahorro, dicho índice es conocido también como prueba ácida.

INDICE DE LIQUIDEZ (IL).

Fórmula:

$$\text{Índice de Liquidez (IL)} = \frac{\text{Activos Líquidos}}{\text{Pasivos Inmediatos}}$$

Donde:

- ✓ Activos Líquidos: son aquellos que constituyen efectivo o que son de fácil conversión a efectivo.
- ✓ Pasivos Inmediatos: son aquellos pasivos que la entidad ha contraído y que son exigibles inmediatamente, debido a que han vencido o no tienen restricción para reclamar su cobro en cualquier momento.

Detalle	2010	2009	2008
Activos Líquidos	10,514,600.07	2,889,056.90	4,129,991.08
Pasivos Inmediatos	25,559,580.72	21,259,541.11	20,270,541.46
Índice	0.41	0.14	0.20
Índice Requerido por la SSF	17.00%	17.00%	17.00%
IL	41.14%	13.59%	20.37%

Aplicación:

Este índice se aplica para determinar la capacidad de liquidez que tiene una entidad para cumplir con sus compromisos más inmediatos. Conforme al Art. 27 de la Ley de Banco Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual establece que la Superintendencia del Sistema Financiero, establecerá una reserva de liquidez que, en forma proporcional a sus depósitos y obligaciones, deberán mantener las cooperativas, de acuerdo a disposiciones que esta emita. Para el caso de Inversiones Banco Cooperativo el índice de liquidez establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero es del 17%¹⁶, por tanto para los años 2010 y 2008 refleja un índice de liquidez superior al requerido por dicha institución, experimentado para el año 2009 un índice inferior al requerido, debido que para el año en referencia la institución no generó el suficiente efectivo en su actividad principal requiriendo incrementar las fuentes de efectivo a través de la vía de financiamiento.

¹⁶ Fuente: Entrevista en Inversiones Banco Cooperativo

2.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

2.4.1 CONCLUSIONES.

1. La Gerencia de los Bancos Cooperativos hace uso del Estado de Flujo Efectivo para interpretar la información financiera de las actividades de operación, inversión y financiamiento con el objeto de determinar la generación de flujos de efectivo positivos que permitan hacer frente a los compromisos adquiridos y, poder identificar los niveles de liquidez que posee la institución, no obstante, no poseen una estructura de proceso de Gestión de Riesgo de Liquidez que les permita tomar mejores decisiones a través de la herramienta utilizada para dicho análisis.
2. Considerando los resultados obtenidos en la investigación, la Gerencia de los Bancos Cooperativos identifican riesgos relacionados con la liquidez institucional a corto plazo a través de la experiencia de sus operaciones y de la aplicación de procedimientos específicos para la determinación de dichos riesgos, una cultura de Gestión de Riesgo de Liquidez, permitirá proveer a la administración una seguridad razonable en el alcance y logro de sus objetivos institucionales.
3. La Gerencia de los Bancos Cooperativos cuenta con políticas para el manejo de la liquidez institucional, pero estas no se encuentran actualizadas acorde a las exigencias que puede estar experimentando la institución, estas a su vez no están definidas para la identificación, gestión y control de los riesgos determinados.

2.4.2 RECOMENDACIONES.

1. Se recomienda a la Gerencia de los Bancos Cooperativos, la aplicación de un Proceso de Gestión de Riesgo de Liquidez, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo a la cual se encuentra expuesta la institución, esto permitirá reducir a través de acciones oportunas la probabilidad de ocurrencia de dicho evento y el impacto que pueda representar la materialización del riesgo identificado.

2. La implementación de una cultura de Gestión del Riesgo de Liquidez por parte de la Gerencia de los Bancos Cooperativos permitirá garantizar resultados operacionales en función a los objetivos institucionales, convirtiéndose en un factor clave de éxito en la creación de valor económico agregado para los directivos.

3. Se recomienda a la Gerencia de los Bancos Cooperativos la actualización de sus políticas en el manejo de la liquidez, y al establecimiento y acorde de las mismas en cuanto a la aplicación del Proceso de Gestión del Riesgo de Liquidez Institucional, a fin de que estas permitan gestionar la eficiencia y eficacia de los recursos que se administran.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ **Alvarenga Amaya, Aída del Carmen; Belloso Chulo, Juan Manuel; Guerrero González, Frank Alexander.** *“Análisis del Riesgo Financiero a través de la interpretación del Estado de Flujo de Efectivo para la toma de decisiones en las actividades de operación, inversión y financiación de la empresa industrial”*. Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador. Facultad de Ciencias Económicas. Año 2004.
- ✓ **Brigham, Eugene F.** *Fundamentos de Administración Financiera*. Décima Segunda Edición. México. McGraw-Hill. Año 2001.
- ✓ **Cañas Pacheco, Luis Ernesto; Ortiz Marín, Gustavo Antonio; Zarpate, César Alfonso.** *“Diseño de Herramienta para la determinación, evaluación y administración de los riesgos en la mediana empresa industrial salvadoreña”*. Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador. Facultad de Ciencias Económicas. Año 2004.
- ✓ **Contreras Mora, J. Ignacio.** *“La Liquidez en la Empresa”*. España. Arie, S.A. Año 1995. Página 115-129. ISBN 84-344-2106-2
- ✓ **Decreto Legislativo No 849.** *Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito*. Diario Oficial No 65, Tomo No 346, 31 de marzo, 2000.
- ✓ **Diz Cruz, Evaristo.** *“Administración del Riesgo – Teoría del Riesgo”*. Tercera Edición. Bogotá. Ecue. Año 2009.
- ✓ **Gitman, Lawrence J.** *Principios de Administración Financiera*. Octava Edición. México. Addison Wesley Longman de México. Año 2000.
- ✓ **Hernández Sampieri, Roberto.** *Metodología de la Investigación*. 2ª Edición. México. Mc Graw Hill. Año 1997.
- ✓ **James C. Van Horne.** *“Administración Financiera-Administración del Riesgo”*. Décima Segunda Edición. México. Prentice – Hall Hispanoamericana. Año 1997.

- ✓ **Pérez Clemente, Mario Ernesto; Méndez Melara, Jorge Alberto; Deras Godoy, José Alfonso.**
“Evaluación del Riesgo Operativo a través del análisis financiero del Estado de Flujo de Efectivo para las medianas empresas del sector comercio en el municipio de San Salvador”. Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador. Facultad de Ciencias Económicas. Año 2006.

- ✓ **Tobar de Ayala, Claudia Margarita.** “Administración de Riesgo Bancario como Elemento Generador de Valor. Trabajo de Maestría en Administración Financiera. Universidad de El Salvador. Facultad de Ciencias Económicas. Año 2008.

ANEXOS

ANEXO I:

RESUMEN DE LA METODOLOGIA UTILIZADA.

DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología que se utilizó para obtener los insumos de información para la realización del trabajo de graduación en los Bancos Cooperativos que están supeditados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, fue a través de entrevistas y formularios diseñados para tal fin, tales como un cuestionario donde se formularon las preguntas que permitieron conocer el tratamiento que la administración realiza en relación a la identificación, control y seguimiento de los riesgos de liquidez.

ESTUDIO

El estudio aplicado en la investigación fue de tipo descriptivo, con el cual se conoció cómo es y cómo se manifiesta el riesgo de liquidez en una institución financiera.

Durante el desarrollo del trabajo se analizó el Estado de Flujo de Efectivo con el fin de evaluar como los Bancos Cooperativos administran los riesgos de liquidez y los efectos que este posee al no realizar una adecuada gestión y, poder así puntualizar la importancia de formular estrategias que permitan gestionar adecuadamente dicho riesgo para obtener los rendimientos financieros deseados.

PROBLEMA OBSERVADO

La falta de una herramienta para la gestión del riesgo de liquidez que contribuya en la toma de decisiones financieras de los Bancos Cooperativos.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Diseño de una propuesta de gestión para la identificación, control y seguimiento de los Riesgos de Liquidez a través del análisis del Estado de Flujo de Efectivo que ayude a los Bancos Cooperativos al alcance de sus objetivos institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Interpretar a través del Estado de Flujo de Efectivo la capacidad que tienen los Bancos Cooperativos, para generar flujos de efectivo acertados para hacer frente a las obligaciones contraídas.

- Proporcionar las bases y lineamientos necesarios para un análisis adecuado del Estado de Flujo de Efectivo como un instrumento que permite a la administración mejorar sus políticas de operación y financiación.
- Indagar si la administración financiera- contable de los Bancos Cooperativos dan importancia y realizan una adecuada gestión para el control de los riesgos de liquidez.
- Identificar los posibles riesgos de liquidez y proponer recomendaciones que permitan reducir el nivel de riesgo de liquidez existente en los Bancos Cooperativos a un nivel aceptable, bajo un modelo de gestión adecuado sobre el tratamiento de los riesgos determinados.

UTILIDAD SOCIAL

La importancia de analizar todo riesgo de iliquidez en estas Instituciones, se convierte en una herramienta de suma importancia destinada a ordenar la mejor decisión que se tome ante cualquier eventualidad; proporcionando un proceso lógico, estructurado y consistente, que permite en primera instancia identificar el riesgo, evaluarlo para luego controlarlo hasta mitigarlo en su mayor expresión, de tal manera que permita una futura rentabilidad de la empresa.

Con el tratamiento de este tipo de riesgo se pretende lograr una reducción de los mismos, al más bajo nivel existente y fomentar la implementación de nuevos controles que permitan controlarlos, garantizando condiciones seguras para el manejo y administración adecuada del efectivo. Un factor importante para la gestión de riesgos es la eficacia de los controles internos institucionales.

Una gestión del riesgo de liquidez posibilita el alcance de los objetivos Institucionales, incrementa el entendimiento de riesgos claves y sus más amplias implicaciones; identifica y comparte riesgos alrededor de la compañía, mayor enfoque interno en hacer lo correcto en la forma correcta, capacidad de tomar mayor riesgo por mayores recompensas.

Una gestión de riesgo no implica únicamente solo la reducción del riesgo, sino también involucra la búsqueda de lecciones aprendidas para soportar o utilizar productivamente los impactos y la experiencia; sin eliminar la obtención inmediata de beneficios.

Con esta investigación se verán beneficiados principalmente los accionistas de los Bancos Cooperativos, pues a ellos les interesan en conocer todos los detalles relacionados con los riesgos que les permitan

tomar decisiones acertadas, con respecto a la obtención de futuros dividendos. De la misma manera al profesional y/o estudiante que consulte este documento donde obtendrá los lineamientos para una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

UNIDAD DE ANÁLISIS

Las unidades sujetas a estudio fueron el departamento de riesgo, contabilidad y el de administración financiera de los Bancos Cooperativos supeditados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Las Unidades Organizativas bajo examen permitieron describir, analizar e interpretar las causas por las cuales no se gestiona adecuadamente el riesgo de liquidez a través de la interpretación del Estado de Flujo de Efectivo.

UNIVERSO

Los Bancos Cooperativos supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) se utilizaron como el universo para la investigación:

1. Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.
2. Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. – BTS R.L. de C.V.
3. Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
4. Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS

Los instrumentos que se utilizaron para la recolección y análisis de la Información de campo fueron a través de entrevistas, narrativas y cuestionarios identificativos sobre la estructura de control interno a la medida de las Unidades Organizativas bajo examen, el cual constan de preguntas de elección múltiple.

Dicho cuestionario se realizó con la finalidad de conocer si las instituciones realizan gestiones internas dentro de sus funciones donde se le dé la debida importancia a la evaluación del riesgo de liquidez a través del análisis del Estado de Flujo de Efectivo.

Las técnicas utilizadas para el desarrollo de la investigación fueron:

a) Técnicas de investigación de campo:

Se obtuvo información a través de encuestas dirigidas a la administración de los Bancos Cooperativos bajo examen.

b) Técnica documental:

Con base en la sistematización bibliográfica se llevó a cabo una recopilación de la información teórica existente sobre el área objeto de estudio, a través de fichas bibliográficas; con el cual presentamos la base que sustenta la investigación a través de libros, tesis y toda documentación necesaria.

ANEXO II:

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS OBTENIDOS.

P1. ¿Cuentan con un procedimiento que permita identificar, controlar y tratar los riesgos institucionales que afectan los objetivos trazados por la organización?

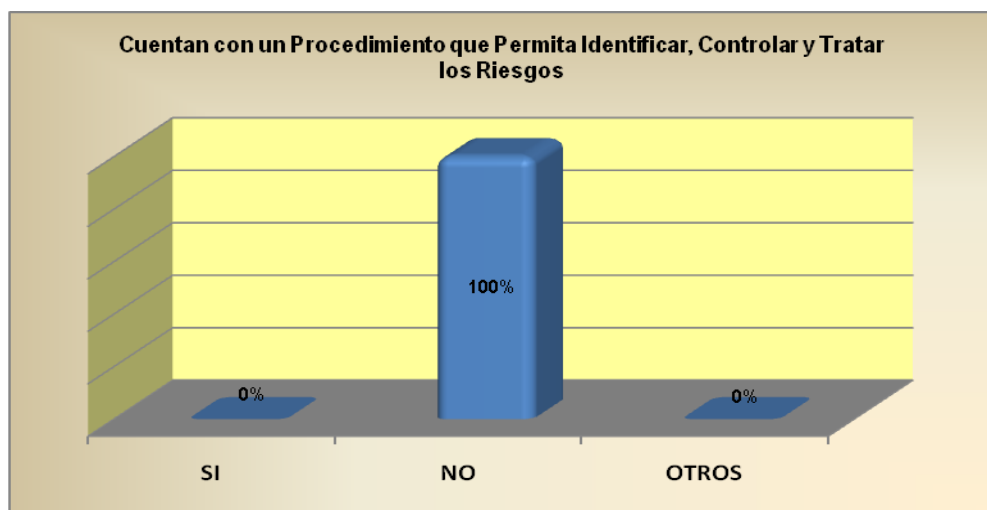
Objetivo:

Identificar en las instituciones en estudio la existencia de procedimientos en la identificación, control y tratamiento de los riesgos institucionales que pueden afectar el funcionamiento de la organización en sus objetivos trazados.

Tabla No 1.

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	0	0%
NO	4	100%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Gráfico No 1.



Análisis: De las unidades sujetas a estudio el 100% de las instituciones manifestaron que no cuentan con un procedimiento establecido que les ayude a identificar, controlar y darle tratamiento a los riesgos institucionales, esto afecta directamente a la operatividad de dichas instituciones, pues con la existencia de riesgos se vuelve más difíciles el alcance de los objetivos trazados por la organización.

P2. ¿Se informa oportunamente a la alta dirección sobre los riesgos determinados, para que esta atienda en base a las recomendaciones, el tratamiento a seguir para mitigar dichos riesgos y reorientar las estrategias que permitan alcanzar los objetivos?

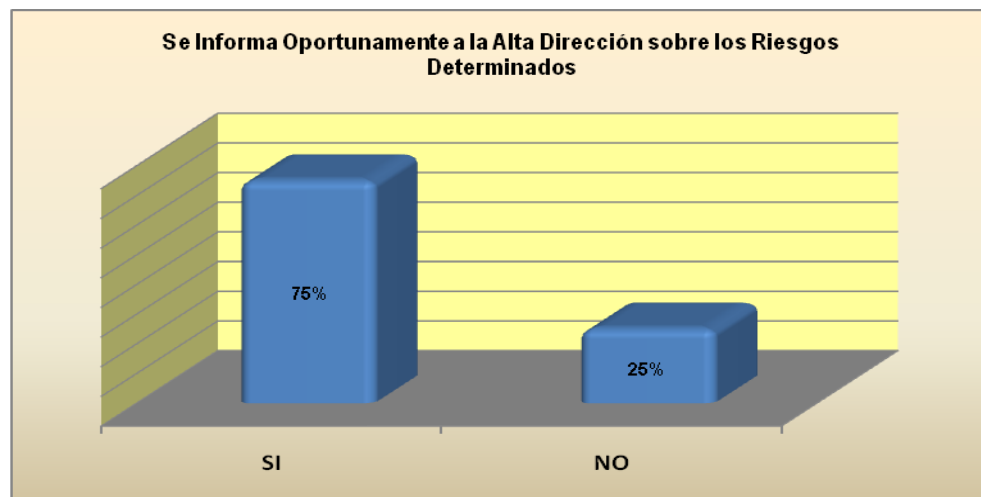
Objetivo:

Conocer si la alta dirección de las instituciones reciben oportunamente informes sobre riesgos determinados en la organización y, de qué manera se atienden las recomendaciones dadas con el fin de mitigar dichos riesgos y alcanzar los objetivos trazados.

Tabla No 2:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	3	75%
NO	1	25%
Total general	4	100%

Gráfico No 2:



Análisis: El conocimiento oportuno por parte de la Alta Dirección de las instituciones en estudio sobre los riesgos institucionales determinados permite dar respuesta inmediata para mitigar dichos riesgos a través de la reorientación de estrategias que permitan alcanzar los objetivos trazados, por lo que un 75% de las unidades en estudio si están suministrando oportunamente los informes de riesgos institucionales.

P3. Dentro de los riesgos detectados, ¿Han identificado riesgos relacionados con la liquidez institucional a corto plazo con base a la experiencia de sus operaciones hasta este momento?

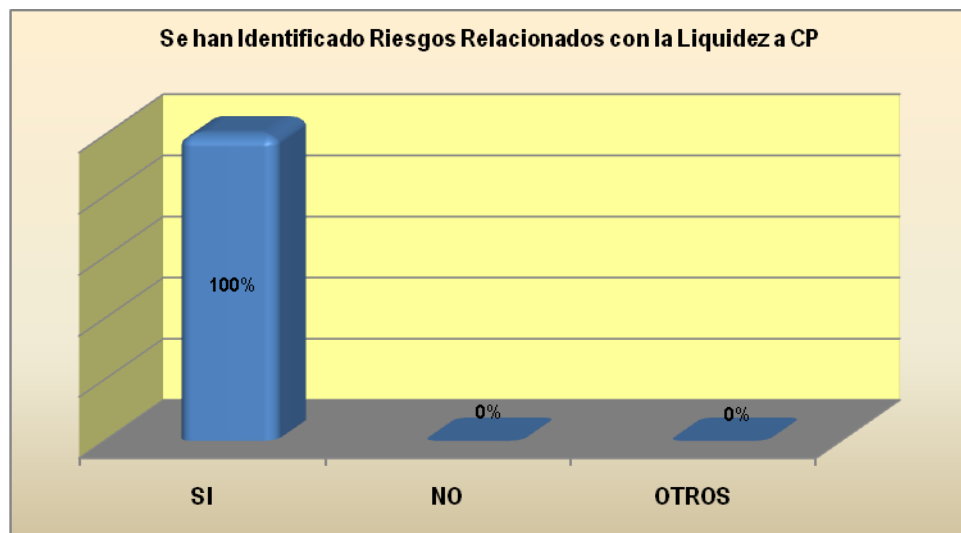
Objetivo:

Conocer a través de la experiencia de las operaciones de la institución la identificación de riesgos relacionados con la liquidez a corto plazo.

Tabla No 3:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	4	100%
NO	0	0%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Gráfico No 3:



Análisis: En las operaciones de cada institución el 100% de las unidades de análisis han determinado riesgos relacionados con la liquidez institucional a corto plazo, pero que han sido solventados a través de medidas giradas por la alta dirección con la finalidad de no afectar el funcionamiento operativo de la institución.

P4. ¿Se han encontrado en alguna ocasión en insolvencia financiera?

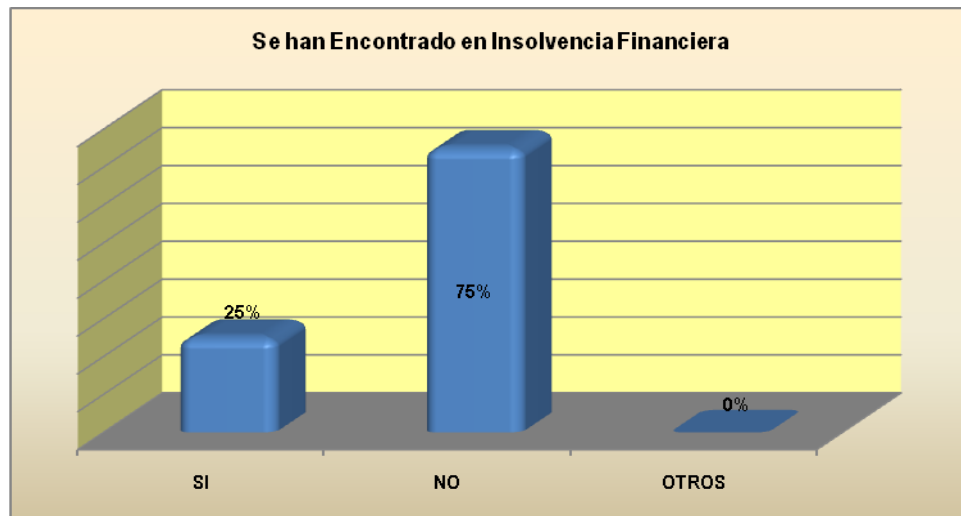
Objetivo:

Conocer si las instituciones no bancarias en sus operaciones han presentado en algún momento determinado insolvencia financiera que les pueda afectar las proyecciones a corto plazo.

Tabla No 4:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	1	25%
NO	3	75%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Gráfico No 4:



Análisis: A pesar de que las unidades de análisis han identificado riesgos relacionados con la liquidez institucional a corto plazo y que han logrado solventar con los lineamientos dados por la alta dirección de cada institución, el 100% de dichas instituciones manifiestan que en ningún momento se han encontrado en una situación de insolvencia financiera, además de existir un parámetro de solvencia dado por la Ley de Bancos Cooperativos y sociedades de Ahorro y Crédito en su artículo 25 de la referida ley.

P5. ¿El riesgo determinado ha afectado en alguna medida la vulnerabilidad institucional a la luz de las regulaciones aplicables?

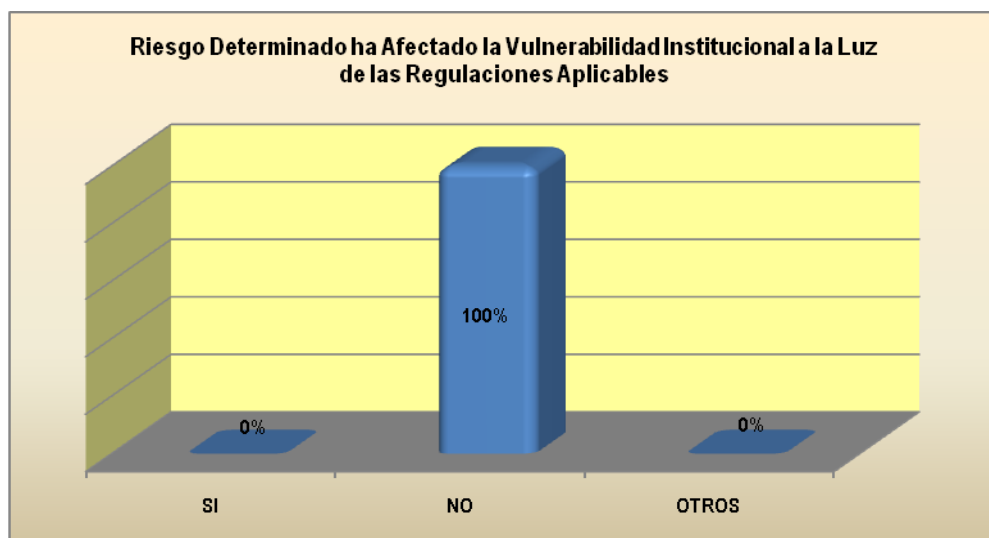
Objetivo:

Conocer si las regulaciones existentes aplicables a los Bancos Cooperativos han afectado directamente la operatividad institucional debido a los riesgos previamente determinados.

Tabla No 5:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	0	0%
NO	4	100%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Gráfico No 5:



Análisis: Del total de las unidades encuestadas el 100% manifestó que no han tenido ningún inconveniente que pueda afectar la operatividad de las instituciones con los riesgos determinados apegados a las regulaciones que dicta la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

P6. ¿En algún momento han experimentado iliquidez financiera productos de las operaciones de rutina?

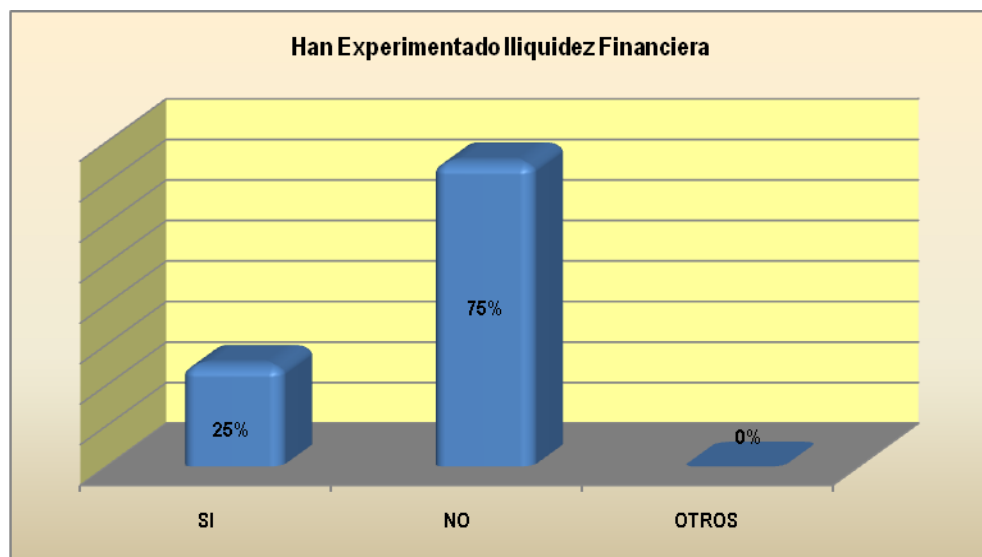
Objetivo:

Identificar si las instituciones sujetas a estudio han presentado en sus operaciones iliquidez financiera producto de una inadecuada administración de liquidez.

Tabla No 6:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	1	25%
NO	3	75%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Gráfico No 6:



Análisis: Solamente el 25% de las instituciones encuestadas han presentado problemas de iliquidez financiera en sus operaciones, producto de una inadecuada administración de liquidez institucional, lo que representa que reflejaran en su oportunidad una insolvencia financiera, mientras que la buena administración de la liquidez en las otras instituciones reflejo que no presentarán problemas de iliquidez representado en un 75%.

P7. ¿Utilizan la información generada en el Estado de Flujo de Efectivo para interpretar la situación financiera de las actividades de operación, inversión y financiamiento?

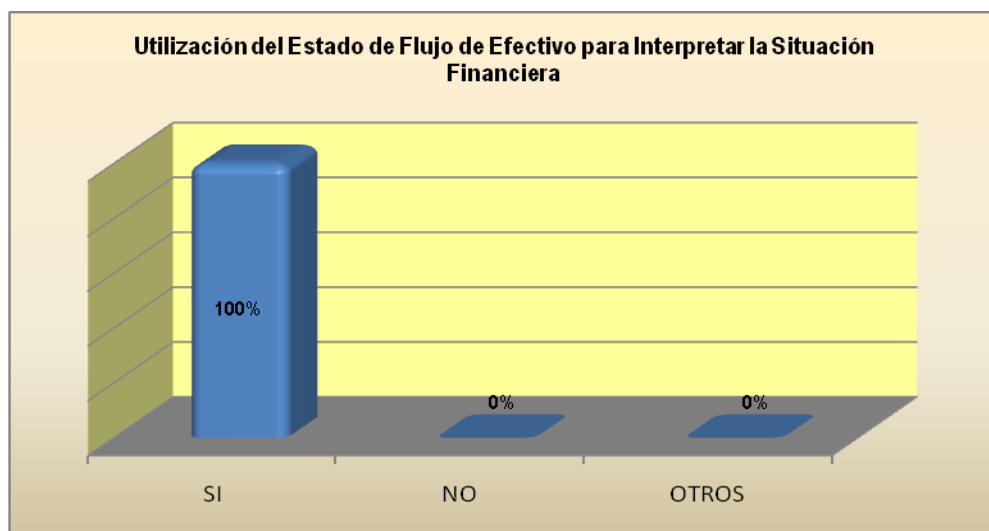
Objetivo:

Conocer si las instituciones utilizan como herramienta de análisis e interpretación el Estado de Flujo de Efectivo, como un instrumento que refleja las entradas y salidas en efectivo realizadas en un período determinado determinando así la liquidez que represente en su oportunidad.

Tabla No 7:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	4	100%
NO	0	0%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Gráfico No 7:



Análisis: Según el estudio realizado el 100% de las unidades evaluadas manifiesta que hace uso de la información generada en el Estado de Flujo de Efectivo para interpretar la situación financiera en cada una de las actividades de la institución.

P8. ¿Qué unidad o departamento realiza y es responsable dentro de la organización, de la labor de análisis e interpretación financiera de liquidez utilizando el Estado de Flujo de Efectivo?

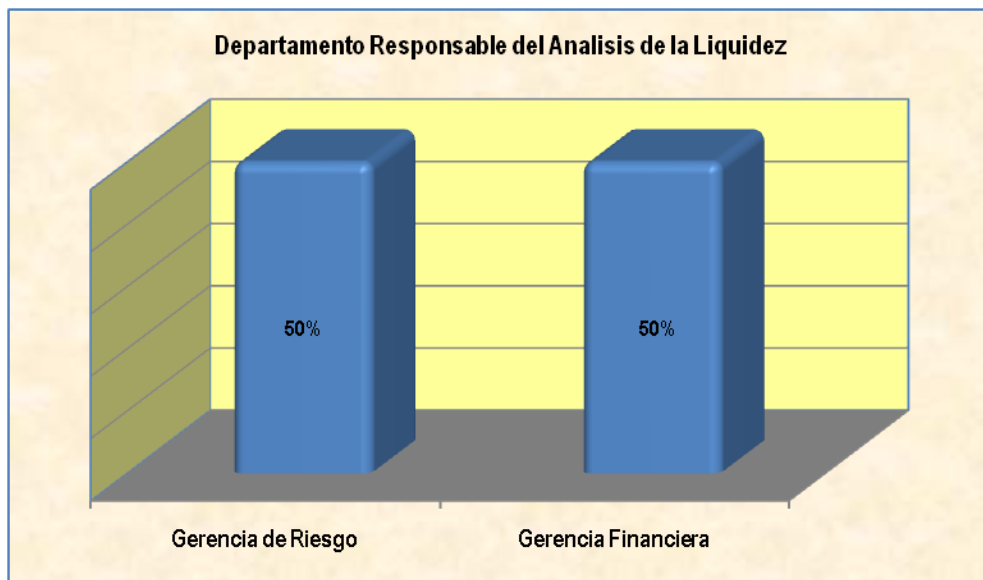
Objetivo:

Determinar que departamento dentro de la institución es la responsable del estudio y análisis de la información financiera con respecto a la liquidez, auxiliándose del Estado de Flujo de Efectivo.

Tabla No. 8:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
Gerencia de Riesgo	2	50%
Gerencia Financiera	2	50%
Total general	4	100%

Grafico No. 8:



Análisis: Como se puede observar en la grafica, las instituciones financieras cuentan con un departamento de análisis y estudio de la liquidez, en algunas instituciones se les llama Gerencia de Riesgos en otras Gerencia Financiera, pero que ambas son las encargadas de velar por la interpretación financiera.

P9. ¿Existe evidencia escrita de informes que revelen tal situación y recomendaciones sobre su tratamiento? (Informes Internos)

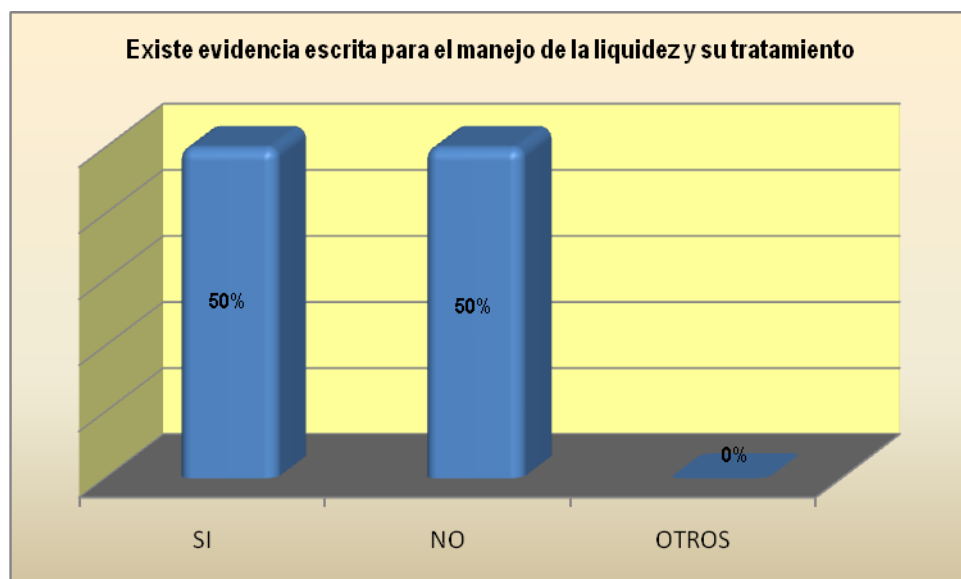
Objetivo:

Verificar que existan informes escritos y documentados de que efectivamente la Gerencia encargada de la evaluación de la liquidez de la empresa, haya aportado sus recomendaciones para el tratamiento de la liquidez; a través de su experiencia y conocimiento.

Tabla No. 9:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	2	50%
NO	2	50%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Grafico No. 9:



Analisis: El 50% de las instituciones en estudio refleja que existe evidencia escrita del análisis e interpretacion del manejo de la liquidez. Mientras que la otra mitad de entidades no cuenta con documentacion escrita de que realizan esta funcion.

P10. ¿han sido sujetas como institucion de observaciones de organismos fiscalizadores externos en cuanto a riesgo de liquidez identificado en la institucion?

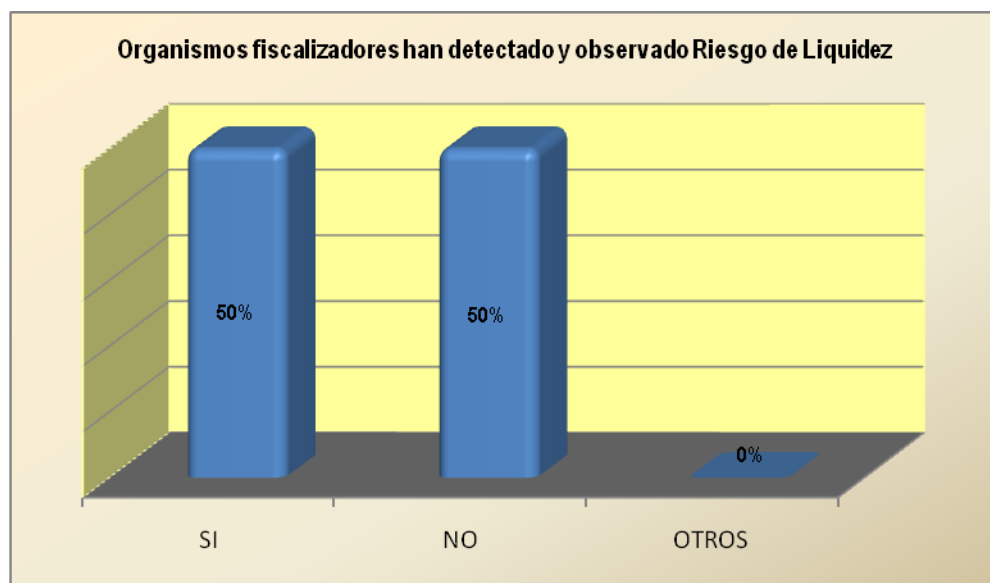
Objetivo:

Conocer si los organismos fiscalizadores han detectado y observado en algún momento riesgo de liquidez en la institución.

Tabla No. 10:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	2	50%
NO	2	50%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Grafico No. 10:



Analisis: Efectivamente las instituciones fiscalizadoras han identificado en un 50% de los bancos cooperativos, riesgos de liquidez. Esta situacion pudiera estarse dando por diversos factores, generando con esto un problema en dichas entidades en el cumplimiento de sus compromisos a corto plazo.

P11. ¿La importancia y atencion que se les da a las recomendaciones de los informes internos y externos a nivel Directorio/ Ejecutivo concernientes al tema de riesgos institucionales es inmediata? ¿inciden las recomendaciones en la toma de decisiones?

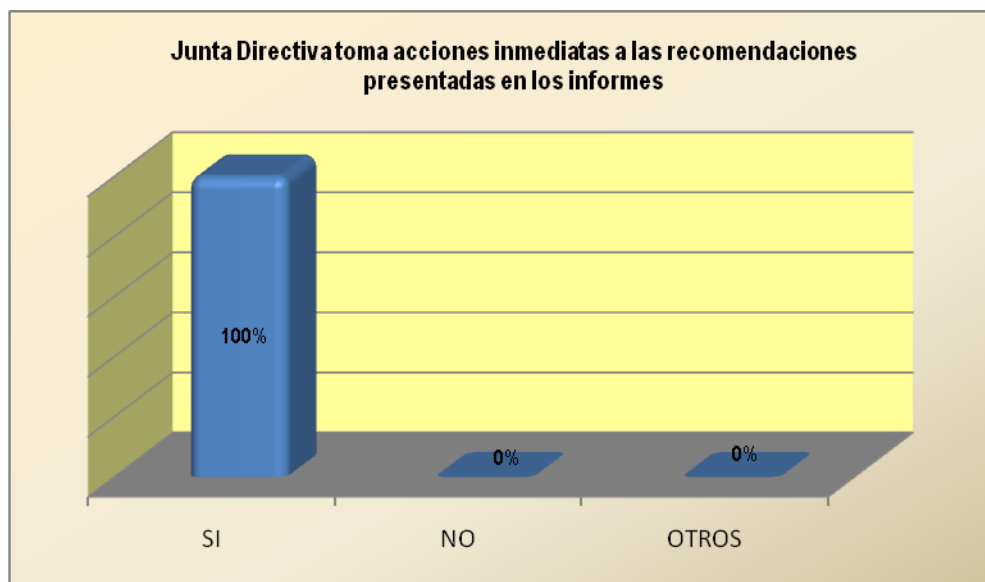
Objetivo:

Conocer el papel que juega la Junta Directiva con respecto a las decisiones inmediatas por solventar cualquier riesgo institucional que se presente.

Tabla No. 11:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	4	100%
NO	0	0%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Grafico No. 11:



Analisis: En la totalidad de las instituciones bancarias no cooperativas, la alta gerencia da importancia inmediata a las observaciones hechas en los informes tanto internos como externos concernientes al tema de los riesgos de liquidez, para tomar decisiones de forma oportuna.

P12. ¿Se gestiona el ejercicio de identificar, controlar y mitigar riesgos institucionales a través de una Unidad o Departamento especializado? (en escenarios normales y en crisis)

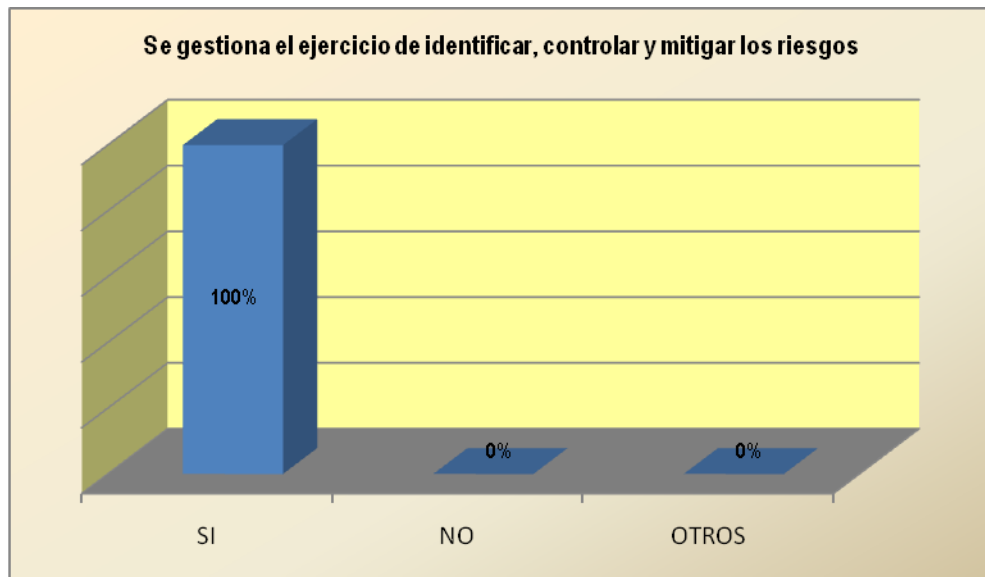
Objetivo:

Conocer si en la institucion se realizan las acciones necesarias para la identificacion y mitigacion de los posibles riesgos que se puedan ir presentando en los diferentes momentos de la historia del banco.

Tabla No. 12:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	4	100%
NO	0	0%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Grafico No. 12:



Análisis: Efectivamente las instituciones bancarias no cooperativas a través de sus departamentos en los diferentes niveles según su organigrama, ejecutan acciones y procesos para identificar, controlar y mitigar riesgos inherentes a sus actividades diarias.

P13. ¿Comente de forma generalizada el procedimiento que realiza la organización para dar tratamiento a los riesgos identificados?

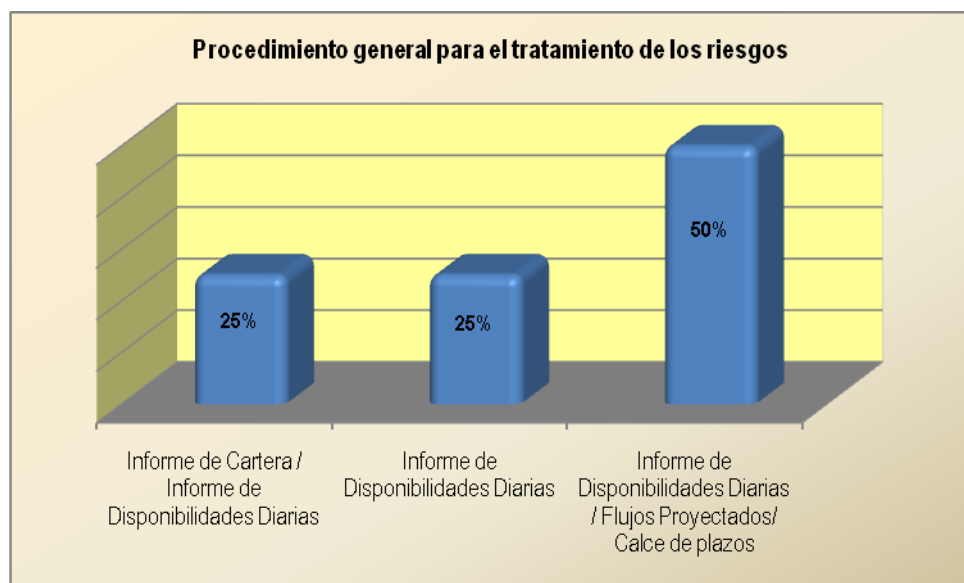
Objetivo:

Tener un panorama claro de los diferentes procedimientos que realiza la gerencia financiera para superar cualquier riesgo identificado en la empresa.

Tabla No. 13:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
Informe de Cartera / Informe de Disponibilidades Diarias	1	25%
Informe de Disponibilidades Diarias	1	25%
Informe de Disponibilidades Diarias / Flujos Proyectados/ Calce de plazos	2	50%
Total general	4	100%

Grafico No. 13



Análisis: La totalidad de los bancos cooperativos utiliza diferentes herramientas para desarrollar sus procedimientos a fin de dar tratamiento a los riesgos.

Entre estos podemos mencionar: Informes de disponibilidades diarias, Flujos de Caja Proyectado, calce de plazos, en donde la entidad evalúa sus activos y pasivos maduros próximos a vencerse.

P14. ¿Con que frecuencia se hacen del conocimiento de la alta dirección ejecutiva la aparición de nuevos riesgos de control y el tratamiento de los existentes?

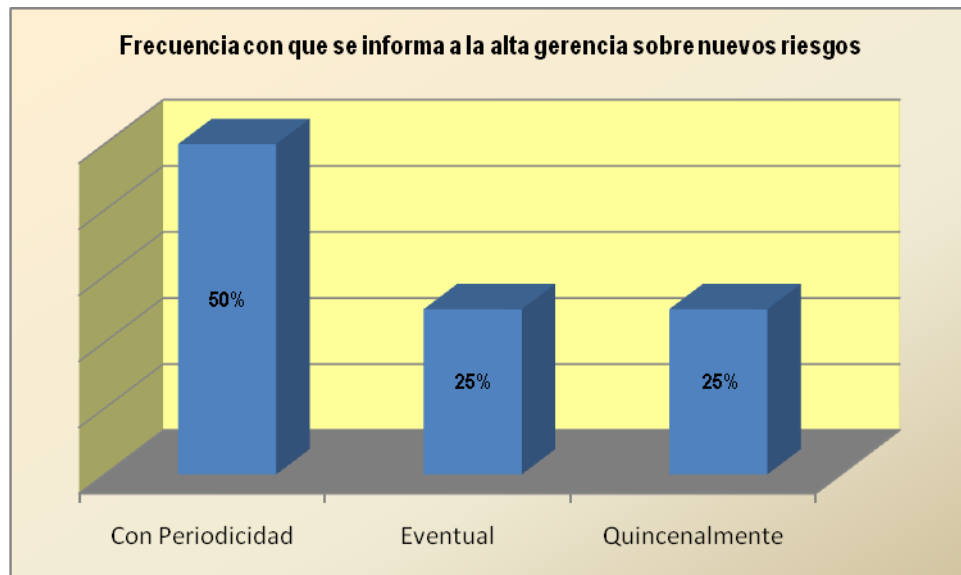
Objetivo:

Conocer la frecuencia con que se informa a la alta gerencia la aparición de nuevos riesgos y el seguimiento que se le da a los fenómenos ya existentes.

Tabla No. 14:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
Con Periodicidad	2	50%
Eventual	1	25%
Quincenalmente	1	25%
Total general	4	100%

Grafico No. 14:



Análisis: El 50% de las instituciones bancarias cooperativas son informados con frecuencia por su comité de riesgo sobre la aparición de nuevos riesgos de forma periódica. Mientras que un 25% se informa quincenalmente y otro porcentaje igual de forma eventual. En cierta manera las entidades manejan informes donde conocen de forma periódica el escenario en el que se encuentran.

P15. ¿Son considerados los riesgos identificados a la luz de las regulaciones que le aplican a la institución oportunamente?

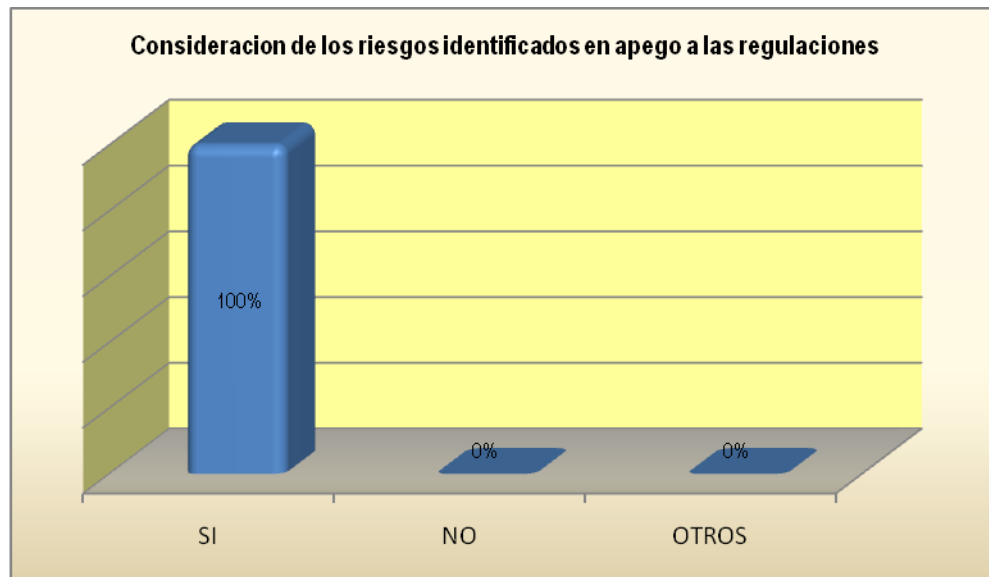
Objetivo:

Conocer si la institución bancaria evalúa los riesgos encontrados en apego a las regulaciones que le competen dentro de un marco oportuno.

Tabla No. 15:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	4	100%
NO	0	0%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Grafico No. 15:



Análisis: Como puede apreciarse en la gráfica anterior, el 100% de las instituciones no bancarias analiza sus riesgos que se presentan desde una perspectiva regulatoria según las leyes que le son aplicables dentro del sistema financiero de nuestro país.

P 16. ¿Cuentan con informes de la Superintendencia del Sistema Financiero al respecto?

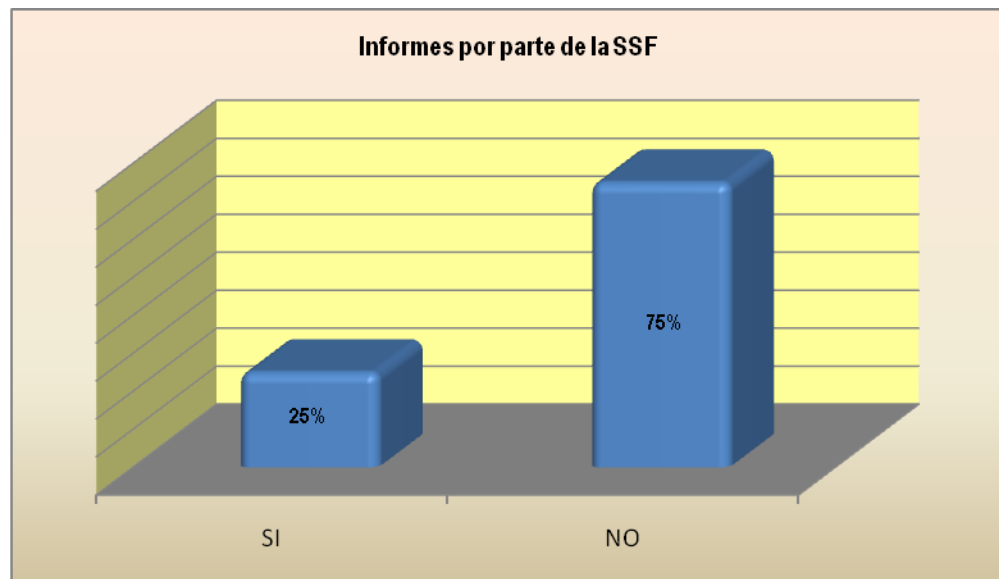
Objetivo:

Conocer si la entidad bancaria a lo largo de su historia cuenta con algún informe de parte de la SSF en el cual se le haga saber a la institución los riesgos posibles en los cuales pueda encontrarse expuesta.

Tabla No. 16:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	1	25%
NO	3	75%
Total general	4	100%

Gráfico No. 16:



Análisis: Del total de los bancos cooperativos en estudio solamente uno de los cuatro ha recibido informes por parte de la SSF en la cual se le hace del conocimiento de posibles riesgos a los que se

puede encontrar expuesto. Es decir que del 100% del total de entidades en estudio el 75% ha acatado y apegado a cumplir con las exigencias mínimas requeridas según las regulaciones bancarias.

P17. ¿Cuentan con políticas definidas para la identificación, gestión y control de los riesgos determinados partiendo de recomendaciones en informes internos y externos?

Objetivo:

Verificar si los bancos cooperativos cuentan con las políticas y procedimientos necesarios implantados por la gerencia financiera para la identificación de riesgos, su gestión y posterior seguimiento de control para prevenir un mayor impacto negativo.

Tabla No. 17:

Respuestas	Frecuencia	% Frecuencia
SI	0	0%
NO	4	100%
OTROS	0	0%
Total general	4	100%

Grafico No. 17:



Analisis: El análisis que se puede hacer de la gráfica anterior es que el 100% de los bancos cooperativos no cuentan con políticas definidas para gestionar el riesgo de liquidez. Esto no quiere decir que en la práctica no ejerzan un análisis y gestión de los mismos. Sino mas bien que se quedan cortos en su alcance según los propositos trazados.

ANEXO III:

DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Se realizó mediante el procesamiento, tabulación y análisis de datos de la información obtenida en la investigación de campo. Se tabuló mediante cuadros estadísticos, empleando tablas de Excel de manera ordenada, relacionando cada pregunta contestada por los sujetos encuestados.

La estructura de los cuadros de análisis se fundamentaron de la siguiente forma: Primeramente se presentó el objetivo que se perseguía lograr por medio de un grupo de preguntas, a continuación se procedió a hacer mención de la pregunta en forma individual con su respectiva tabla de resultados y su correspondiente gráfica; como evidencia de la investigación de campo que es el cuestionario con sus respuestas tabuladas, analizadas y reflejadas en gráficos.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Al final de cada grupo de preguntas se presentó una conclusión general con base a los resultados obtenidos. Por tanto la clasificación de las preguntas se llevó a cabo de acuerdo a las características y similitud de los datos que se pretendían obtener con cada pregunta.

CONCLUSIONES PRINCIPALES

- a) Las entidades sujetas del estudio sobre riesgo de liquidez manifestaron que no cuentan con procedimientos definidos para identificar, controlar y gestionar dichos fenómenos de tal forma que esto puede afectar en gran manera los objetivos trazados por la administración para el alcance de sus metas.
- b) Debido a lo anterior de no contar las Instituciones financiera no Bancarias con procedimientos definidos, más de alguna de las instituciones se ha visto en problemas de iliquidez financiera y ha tenido que recurrir de forma emergente a obtener préstamos para cubrir obligaciones a corto plazo.
- c) En todas las entidades bancarias cooperativas hacen uso de los estados financieros para analizar sus diferentes rubros tales como las actividades de operación, inversión y financiamiento. Y las unidades encargadas de hacer este estudio son Gerencia de Riesgos o Gerencia Financiera; estas unidades a

la par de Junta Directiva son las responsables de hacer los análisis respectivos para la toma de decisiones.

- d) El 50% de las entidades en estudio manifestó que ha sido objeto de observación por parte de entidades fiscalizadoras, por haberse encontrado cierto grado de riesgo de liquidez en sus operaciones más relevantes. Pero a la vez se toman las medidas inmediatas para subsanar cualquier desviación que se haya tenido.
- e) Finalmente los bancos cooperativos, como se dijo al principio, aunque no cuenten con políticas bien definidas llevan a cabo el ejercicio de gestionar los riesgos a través de informes periódicos que presentan a la alta dirección para que esta a su vez analice y ejecute las mejores decisiones según el escenario previsto ya sea en tiempos normales o de crisis.

FORMULARIO II DEL DISEÑO METODOLÓGICO
CUESTIONARIO PARA OBTENCIÓN DE INSUMOS DE INFORMACIÓN

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

(Nombre de la Entidad)

(Giro)

(Dirección)

(Teléfono)

(FAX)

(E-mail)

(Entrevistado)

(Entrevisto)

ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO:

(Marque con una "X")

1. ¿Cuentan con un procedimiento que permita identificar, controlar y tratar los riesgos Institucionales que afectan los objetivos trazados por la organización?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

2. De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿De qué Unidad o Departamento es la responsabilidad dentro de la organización, la labor de la identificación, control y tratamiento de los riesgos Institucionales?

3. ¿Se informa oportunamente a la alta dirección sobre los riesgos determinados, para que ésta atienda en base a las recomendaciones, el tratamiento a seguir para mitigar los dichos riesgos y reorientar las estrategias que permitan alcanzar los objetivos?

4. Dentro de los riesgos detectados, ¿Han identificado riesgos relacionados con la liquidez Institucional a corto plazo con base en la experiencia de sus operaciones hasta este momento?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

5. ¿Se han encontrado en alguna ocasión en insolvencia financiera?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

6. De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuál ha sido el riesgo determinado y cómo lo han controlado?

7. ¿El riesgo determinado ha afectado en alguna medida la vulnerabilidad Institucional a la luz de las regulaciones aplicables?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

8. ¿En algún momento han experimentado “**iliquidez financiera**” producto de las operaciones de rutina?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

9. ¿Utilizan la información generada en el Estado de Flujo de Efectivo para interpretar la situación financiera de las actividades de operación, inversión y financiamiento?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

10. ¿Qué Unidad o Departamento realiza y es responsable dentro de la organización, de la labor de análisis e interpretación financiera de liquidez utilizando el Estado de Flujo de Efectivo?

11. ¿Existe evidencia escrita de informes que revelen tal situación y recomendaciones sobre su tratamiento? (Informes Internos)

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

12. ¿Han sido sujetos como Institución de observaciones de organismos fiscalizadores externos en cuanto a riesgos de liquidez identificados en la Institución?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

13. ¿La importancia y atención que se les da a las recomendaciones de los informes internos y externos a nivel Directivo/ Ejecutivo concernientes al tema de riesgos institucionales es inmediata?, ¿Inciden las recomendaciones en la toma de decisiones?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

14. ¿Se gestiona el ejercicio de identificar, control y mitigar riesgos institucionales a través de una Unidad o Departamento especializado? (En escenarios normales y en crisis).

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

15. ¿Comente de manera generalizada el procedimiento que realiza la organización para dar tratamiento a los riesgos identificados?

16. ¿Con que frecuencia se hacen del conocimiento de la alta dirección ejecutiva la aparición de nuevos riesgos de control y el tratamiento de los existentes?

Con periodicidad

Eventual

Otros:

Comentario de Otros:

17. ¿Son considerados los riesgos identificados a la luz de las regulaciones que le aplican a la Institución oportunamente?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

18. ¿Cuentan con informes de la Superintendencia del Sistema Financiero al respecto?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:

19. ¿Cuentan con políticas definidas para la identificación, control y gestión de los riesgos determinados partiendo de recomendaciones en informes internos y externos?

Sí

No

Otros:

Comentario de Otros:
